



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA SOACHA
PLANEACION MESOA

Fecha:	Soacha, 06 de marzo del 2025		
Hora de inicio:	09:30	Hora de finalización:	12:30
Lugar:	Paraninfo, Comando de la Policía Metropolitana de Soacha		

ACTA - 003533 - COMAN-PLANE - 2.21

QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024, DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SOACHA PRECEDIDA POR EL SEÑOR GERMÁN RAFAEL SIERRA CHAPARRO COMANDANTE POLICÍA METROPOLITANA DE SOACHA, CON EL PERSONAL COMPROMETIDO EN EL DESARROLLO DE LA AGENDA DEL EVENTO.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes.
2. Temas a tratar
Desarrollo del evento
3. Compromisos

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Verificación de asistentes

Dando alcance al procedimiento de rendición de cuentas 1DE-PR-0023 de fecha 29 /02/2023 versión, 6 etapa No 4 Evaluación y Seguimiento, 4.4.12 soporte de las etapas desarrolladas y 4.5 seguimiento a los compromisos. Donde se anuncia que la "dependencia de Planeación o quien haga sus veces, cuenta con un tiempo máximo treinta (30) días después de la Rendición de Cuentas", para la elaboración del acta.

El Comando de Policía Metropolitana de Soacha en cabeza del señor Coronel GERMÁN RAFAEL SIERRA CHAPARRO Comandante Policía Metropolitana de Soacha en compañía del señor Teniente Coronel JEYSSON HAIRD LÓPEZ PUERTO Subcomandante Policía Metropolitana de Soacha, Teniente Coronel BELKIN VILLARREAL ARROYO Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana y un grupo de señores oficiales ponentes de la presentación en Power-Point del evento catalogado como Audiencia Rendición de Cuentas Vigencia 2024, que se realizó el día 06 de marzo del 2024 a partir de las 09:00 horas, en el paraninfo Mayor Jesús Alberto Solano Beltrán del Comando de la Policía Metropolitana de Soacha, ubicado en la autopista sur – Carrera 4 Nro. 38 – 160 barrio Quintanares., donde se socializo a la comunidad en general la gestión realizada por la unidad, en pro de garantizar la convivencia y seguridad ciudadana de los municipios de Soacha y Sibate área de cambio de servicio de la Policía Metropolitana de Soacha.

2. Temas a tratar:

En la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2024 se tratarán los siguientes temas:

 Presupuesto	Ejecución presupuestal: Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).
---	---

	Estados financieros: De las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.
 Cumplimiento de metas	Plan de Acción: Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal. Programas y proyectos en ejecución: Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.
 Gestión	Informes de Gestión: Informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño: De acuerdo con su planeación estratégica. Informes de los entes de control que vigilan a la entidad: Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.
 Contratación	Procesos contractuales: Relación y estado de los procesos de contratación. Gestión contractual: Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.
 Impactos de la Gestión	Cambios en el sector o en la población beneficiaria: A partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.
 Acciones de mejoramiento de la entidad	Planes de mejora: Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.

Fuente: Procedimiento de Rendición de Cuentas Policía Nacional.

I. Introducción

La rendición de cuentas está enmarcada en la Constitución Política de Colombia, con el fin de controlar el ejercicio del poder ejecutivo por parte de los ciudadanos, es así, que mediante la Ley 489 de 12 de 1998 *"Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones."* Y se estableció que todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y

democratización de la gestión pública, para lo cual dichas organizaciones deben realizar la Rendición de Cuentas a la ciudadanía.

En concordancia con el artículo 78 de la Ley 1474 de 12 de julio del 2011 *"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."*, como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública, la Policía Nacional socializa los resultados de la gestión que permitieron el cumplimiento de la función pública durante la vigencia 2024.

De conformidad con el artículo 48 de la Ley 1757 del 6 de julio 2015 *"Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática"*, es importante brindar información a la comunidad, por medio de la rendición de cuentas, espacios que propicia la socialización de resultados de la gestión pública a los ciudadanos, la sociedad civil, entidades públicas y organismos de control a partir de la promoción del diálogo con los ciudadanos.

En virtud de los preceptos normativos del ordenamiento jurídico de la Nación, la Policía Metropolitana de Soacha llevo a cabo en el municipio de Soacha, "Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2024", entregando resultados obtenidos a la comunidad en materia de prevención, control y disuasión de los distintos fenómenos sociales que afectan la convivencia y seguridad ciudadana de los municipios de Soacha y Sibaté, municipios concatenados para la prestación del servicio de la Policía Nacional mediante "Resolución 03027 del 30/09/2021 *"Por la cual se crea la Policía Metropolitana de Soacha"*.

Evento que se realizó con enfoque en la protección de los Derechos Humanos y el Cumplimiento del Derechos Internacional Humanitario, alineado al marco normativo de la transformación institucional, "Decreto 113 del 25 de enero del año 2022 modifica la estructura orgánica de la Policía Nacional", para el cumplimiento de las transformaciones de las nuevas realidades del país en materia de convivencia y seguridad ciudadana, mejorando la atención oportuna al ciudadano en la atención de los diferentes motivos de policía, teniendo como base fundamental que todos los empleados públicos que hacen parte de la Policía Nacional, son funcionarios encargados de hacer cumplir la Ley. Atendiendo las diferentes dinámicas de transformación social la institución policial implementa dentro del servicio 3 grandes jefaturas, que sería, Jefatura Nacional de Servicio de Policía, Jefatura Nacional de Desarrollo Humano y Jefatura Nacional de Administración de Recursos, quienes expusieron sus resultados a la ciudadanía en general de la gestión realizada de acuerdo a su misionalidad durante la vigencia 2024.

Para el Comando de la Policía Metropolitana de Soacha, es importante resaltar que la información proyecta a la comunidad, mediante las herramientas de la tecnologías de la información, fue recolectada de manera sucinta mediante la evaluación de la información suministrada por los informes de gestión de las diferentes dependencias, especialidades y oficinas asesoras, que hacen parte de la unidad, dirigidos al señor Coronel GERMÁN RAFAEL SIERRA CHAPARRO Comandante de Metropolitana de Soacha, el cual reposa en la página web Institucional (<https://www.policia.gov.co/soacha/rendicion-cuentas>) en atención a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Se realizó la invitación virtual a las distintas autoridades de los municipios de Soacha y Sibaté, como también a las diferentes tipologías de liderazgo que existen en estas dos municipalidades, al igual que la publicación de la pieza grafica en las páginas web oficial que tiene la unidad, para que la comunidad en general tuviera conocimiento del evento a realizar; actividad que permitió el correcto despliegue metodológico de los lineamientos institucionales de publicidad, asertividad, claridad, funcionalidad de los procesos que hacen parte del direccionamiento estratégico.

Acciones realizadas previa rendición de cuentas:

Evidencia Etapas de Aprestamiento.



Encuesta rendición de cuentas Policía Metropolitana de Soacha.

En atención a las normas consagradas por la Constitución Política de Colombia de 1991, en sus artículos No 2, No3, No20, No21, No42 y las normas aprobadas por el legislador, Ley 833 de 2003, Ley Estatutaria 1861 de 2012, Ley 1712 de 2014, la Policía Metropolitana de Soacha, se permite enviar cordialmente el presente formulario de preguntas, para conocer su opinión frente al servicio de policía, que sirva para la formulación de aplicación de estrategias para el mejoramiento del servicio de policía y la metodología de la Rendición de Cuentas vigencia 2024

1. Indique fecha *

Especifique la fecha (d/M/yyyy)



2.

¿Cuál de los siguientes temas le gustaría que se enfatizará en la rendición de cuentas? *

Seleccione como máximo 5 opciones.

- ☐ Gestión operacional y resultados contra el delito.
- ☐ Gestión preventiva y programas de participación comunitaria.
- ☐ Aplicación del código nacional de convivencia y seguridad ciudadana.
- ☐ Protección ambiental.
- ☐ Protección a la infancia y adolescencia.
- ☐ Prevención y promoción en derechos humanos y poblaciones en situación de vulnerabilidad.
- ☐ Gestión administrativa y cifras de ejecución de recursos públicos y contratos.
- ☐ Cumplimiento de metas, acciones de mejoramiento y objetivos de calidad.
- ☐ Desarrollo humano en la Policía Nacional.
- ☐ Próximas incorporaciones a la Policía Nacional.

3. ¿Le gustaría participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024 de manera? *

☐ Presencial
☐ Virtual

4. ¿En caso de que la respuesta sea virtual, desde cuál de las siguientes plataformas digitales le gustaría participar? *

Seleccione como máximo 2 opciones.

☐ Facebook
☐ Instagram
☐ Twitter
☐ YouTube

5. ¿Considera usted que la audiencia pública es un espacio para promover la transparencia en la Policía Nacional de Colombia? *

☐ SI
☐ NO

6. En caso que su respuesta a la pregunta 3 sea virtual, registre su correo electrónico para enviarle el link de conexión.

Escriba su respuesta

ETAPA	SOPORTE
ETAPA DE APRESTAMIENTO	✓ Orden de Servicios No 014 COMAN-PLANE-14.16 del 22/01/2025. ✓ Acta de Equipo Organizador de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas No AC – 001005 - COMAN – PLANE – 2.25 del 22 de enero del 2025. ✓ Registro de Participantes a la Jornada de Rendición de Cuentas 1DE-FR-0052. ✓ Encuesta "Consulta de temáticas de interés". ✓ Publicación del informe de rendición de cuentas. ✓ Presentación para la Rendición de Cuentas, fue proyectada en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
ETAPA DEL DISEÑO Y PREPARACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	✓ Orden de Servicios No 014 COMAN-PLANE-14.16 del 22/01/2025. ✓ Banner de invitación a la Audiencia Rendición de Cuentas en el Portal Web Institucional. ✓ Link para el fortalecimiento de la recepción de PQR2S.

	✓ Listado de invitados confirmados que asistirán a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	✓ Listado de invitados confirmados que asistirán a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. ✓ Material fotográfico y de video, que soporta la realización de la rendición de cuentas.

II. Medios de Convocatoria y Difusión

Con el ánimo de plasmar las órdenes y compromisos por cada uno de los comprometidos en el desarrollo de la rendición de cuentas, se elaboró la Orden de Servicios No 014 COMAN-PLANE-14.16 del 22/01/2025. "Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Soacha, Vigencia 2024", por la cual se designaron responsabilidades generales y específicas, para el personal uniformado comprometido en el evento de la Policía Metropolitana de Soacha.

CLIENTES Y PARTES INTERESADAS		
COMUNIDAD	POBLACIÓN	GENERAL
	POLICIAL	PERSONAL ACTIVO, FAMILIAS Y RESERVA ACTIVA
	ORGANIZADA	GREMIOS, ASOCIACIONES Y SECTOR PRODUCTIVO
		MEDIOS DE COMUNICACIÓN
ESTADO	RAMAS DEL PODER PÚBLICO	EJECUTIVA
		LEGISLATIVA
		JUDICIAL
	ORGANOS DE CONTROL	ORGANOS DE CONTROL

Listado grupo de valor.

Listado discriminado grupo de valor asistentes a la "Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Soacha, Vigencia 2024"		
Total, asistentes presenciales	Listado discriminado	Número
41	Líder comunal	30
	Líder social	4
	Gobernador indígena	1
	Personería municipal	1
	Veedor	1
	Integrante mesa de víctima	1
	Representante juventudes	2
	Representante comunidad LGTBI Q+	1
Total, asistentes virtuales aprox 411	Total, Grupos de Valor Asistentes 8	Total, 41

Para la convocatoria se utilizaron diferentes medios de difusión y convocación para la socialización del evento, como:

- ✓ Se creó el banner de invitación, con el fin de difundir por la Pagina Web de la Policía Nacional, los medios de comunicación institucionales y redes sociales como son: en la red social X@policiasocha_ e Instagram @policiasocha_ para convocar la comunidad en general.



- ✓ Se estableció el link: <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=ct6t7x8Kq0-6P6CCaQHT9hdtgXFNBjZDnXEXoyHXFL1URUoyRE5YWDZGOEY3Q05POEVYUEZSWidWRj4u>; de invitación a la comunidad en general para realizar un análisis de las temáticas que tiene la Policía Metropolitana de Soacha, las cuales serán expuestas durante el evento de la audiencia Pública de rendición de cuentas, en atención a la opinión de la ciudadanía.



Los ciudadanos, lograban acceder a depositar sus Preguntas, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) o propuestas para la Rendición de Cuentas en el correo mesoa.oac@policia.gov.co o a través del link <https://www.policia.gov.co/pqrs>.

Agenda del evento

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Invocación capellán PABLO EMILIO SILVA MURILLO.
3. Minuto de silencio en honor a los hombres y mujeres de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional que ofrendaron su vida en cumplimiento de su deber.
4. Proyección video de Rendición de Cuentas Vigencia 2024 de la unidad.

5. Apertura de las ayudas presentación Power Point de la Rendición de Cuentas Vigencia 2024.
6. Preguntas, consultas, inquietudes, aportes, sugerencias del personal asiste y respuestas en esta audiencia pública.
7. Conclusiones generales por parte del funcionario del área interna de control (OCINT).
8. Himno de la Policía Nacional de Colombia.

II. Resumen de los temas tratados

En las instalaciones del paraninfo del Comando de la Policía Metropolitana de Soacha ubicado en la Autopista Sur - Carrera 4 No. 38- 160 barrio Quintanares, el 06 de marzo de 2025 a partir de las 09:00 horas, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2024, precedida por parte del señor Coronel GERMÁN RAFAEL SIERRA CHAPARRO Comandante de Metropolitana de Soacha, contando con una participación aproximadamente en el recinto de 41 personas caracterizadas en las distintas tipologías de liderazgo, representando a los grupos sociales objetivo de la Policía Nacional (poblaciones vulnerables, gremios, entidades político administrativas, entidades estatales, veedurías ciudadanas, medios de comunicación y ciudadanía en general).

Previo al evento se socializaron las instrucciones de bioseguridad y evacuación del auditorio en caso de una emergencia o un evento natural, a fin de poner en conocimiento las salidas de emergencia y el plan de evacuación de la edificación.

Presentación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Virtual vigencia 2024

La rendición de cuentas es un derecho ciudadano y un proceso que se cumple bajo los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia de la administración pública. Ley 1757 de 2015, al inicio del evento se proyectó una video gestión **operativa Policía Metropolitana de Soacha vigencia 2024** más relevantes en la audiencia pública de rendición de cuentas detallando el parte operacional preventivo, talento humano, integridad policial, Derechos Humanos, actividades operacionales, actividades de bienestar policial, Resultados de la Oficina de Atención al Ciudadano, Gestión territorial, Contratos, actividades de Prevención y Educación Ciudadana y las conclusiones; detallando resaltando los 7 temas principales a interés de la ciudadanía.

Infografía de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, Vigencia 2024



Orador:

¡Dios y patria!, ¡Buenos días!, sean todos bienvenidos a la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2024 de la Policía Metropolitana de Soacha, los invito a colocarse en pie para entonar las notas del Himno Nacional de la República de Colombia...

¡Himno de la república de Colombia!



Orador...

¡invocación! a cargo del señor presbítero Pablo Emilio Silva Murillo, Capellán de la Policía Metropolitana de Soacha...

Palabras Presbítero...

¡Cordial saludo! en esta mañana para todos ustedes en nombre del señor y Jesús y María santísima que siempre nos acompaña y protege en todo nuestro vivir y quehacer de cada día, en el nombre del padre del hijo y del Espíritu Santo, ¡amén! señor que tu gracia e inspire sostenga y acompañe nuestras obras para que nuestro trabajo comience en ti como en su fuente y tienda siempre a ti como a su fin, por Jesucristo nuestro señor, escuchemos lo que nos dice la palabra de Dios en este tiempo de cambio de conversión y cuaresmal; Moisés habló al pueblo diciendo mira hoy pongo delante de ti la vida y el bien, la muerte y el mal, pues yo te mando a llamar, al señor tu Dios seguiré sus caminos, observar sus preceptos mandatos y decretos y así vivirás y crecerás; y el señor tu Dios te bendecirá en la tierra, donde vas a entrar para poseerla, dichoso el hombre que ha puesto su confianza en el señor, será como un árbol plantado al borde de la acequia da fruto a su tiempo y no se marchitan sus hojas, y cuanto emprende; tiene buen fin de qué le sirve al hombre ganar El Mundo entero si se pierde o si se arruina a sí mismo, ¡palabra del señor!, la vitoria en este día nos pone de presente, a todo aquello que puede, ser bueno o no hacerlo, tiene el camino del bien y el camino del mal la vida y la muerte, si hacen lo que el señor quiere alcanzará en la vida, si eligen el bien el señor los bendecirá en el camino hacia la reconquista de la tierra y todo aquello que se alcanza de manera tranquila y con el trabajo, al iniciar el camino de la Cuaresma tenemos delante el bien y el mal la vida, y la muerte depende de cada uno de nosotros de hacer la elección del camino que queremos sabiendo que si preferimos el bien alcanzaremos la vida eterna y seréis y seremos bendecidos por Dios, además de construir la propia salvación nuestra propia vida construiremos la salvación de nuestra descendencia ya que estamos llamados a sembrar la semilla del amor a Dios, en nuestros hijos, y en el corazón de todos aquellos que el señor nos ha confiado, la vida y el seguimiento a Cristo supone la Cruz que es la enseñanza central también del Evangelio de hoy nada se consigue en la vida sin un esfuerzo, y sin un sacrificio, el propósito de que no supone el negarnos a nosotros mismos cargar con nuestra Cruz, es decir afrontar las responsabilidades de cada día para bien y de esa manera nos convertiremos en los seguidores, por eso al iniciar este camino de Cuaresma, sigamos el camino que el señor nos propone, señor Jesús queremos iniciar el camino cuaresmal tomados de tus manos para lograr hacer tu voluntad, sabemos que tenemos delante de ti, y el camino del bien, para hacer todo lo que podamos, y también del mal, enséñanos a tomar el camino de la vida que nos lleva siempre a ti, aparta de nosotros todo aquello que nos separa de tu amor y permite que en la observancia de sus mandatos y en las prácticas de la Cuaresma encontremos la fortaleza para apartarnos de la perdición y de la muerte, siempre en cada uno de nosotros, el deseo de la conversión, y regálanos el perdón por la indiferencia a veces en nuestra fe, y en nuestro compromiso como cristianos y como ciudadanos con responsabilidades ante las comunidades que te complazcamos, con cada una de nuestras acciones como lo hizo la Virgen María que sirvió a todos por igual, y que a su vez, cada una de ellas abunde en santidad para cada uno de nuestras familias la comunidad y la sociedad en general...

¡padre nuestro que estás en el cielo, santificado sea tu nombre, venga a nosotros tu reino, hágase tu voluntad en la tierra como en el cielo, danos hoy nuestro pan de cada día, perdona nuestras ofensas,

como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden, no, nos dejes caer en tentación y libranos del mal, ¡amén!

coloquemos nuestros pensamientos, también bajo la protección maternal de María que quiere que siempre elijamos el bien, y sigamos el camino del bien, oremos...

¡Dios te salve María!, llena eres de gracia el señor es contigo, bendita tú eres entre todas las mujeres, y bendito es el fruto de tu vientre Jesús...

¡Gloria al padre y al hijo y al Espíritu Santo!, Espíritu Santo!, ¡Espíritu Santo!...

Oremos también, por nuestros familiares y amigos compañeros policiales, por todos nuestros colombianos que duermen en el señor, para que disfruten desde ya de la gloria eterna amén.

¡Concédele señor, el descanso eterno, concédele señor, el descanso eterno, concédele señor, el descanso eterno! Y la bendición de Dios todopoderoso, padre y con Espíritu Santo, descienda y permanezca siempre con todos nosotros, permanezcamos en la paz.

En la alegría que nos trae siempre al señor Jesús, ¡felicidades! ¡Muchas gracias!, a todos ustedes que el señor nos bendiga y nos acompañe y nos proteja.

Orador...

¡Muy bien!, minuto de silencio en homenaje y reconocimiento a los hombres y mujeres policías, que han ofrendado sus vidas en el cumplimiento de su deber, a todos ellos paz en sus tumbas.

¡Himno minuto de silencio!



Orador...

los invitó a tomar asiento. Durante la vigencia 2024, mediante un trabajo integrado del Nuevo Modelo de Servicio de Policía Orientado a las Personas y los Territorios, Investigación Criminal e Inteligencia Policial en la Policía Metropolitana de Soacha se lograron resultados trascendentales que permitieron el mejoramiento continuo de la convivencia y seguridad ciudadana, a partir de la disminución sostenida de los índices delincuenciales, del aumento de las campañas de Prevención y Educación Ciudadana, y la coordinación con las autoridades político administrativas del orden municipal; Es por ello que damos paso a la presentación del video denominado Rendición de Cuentas, el cual visibiliza la gestión realizada por los hombres y mujeres de esta Policía Metropolitana de Soacha.

¡Video de la gestión realizada vigencia 2024 !



Les recordamos a todos los asistentes, que al ingreso a estas instalaciones se les ha suministrado un formato estándar para la formulación de preguntas o inquietudes que puedan tener durante el transcurso del evento; algunas por razones de tiempo serán resueltas en esta Audiencia Pública, las demás serán tramitadas y se enviará respuesta al correo electrónico.

A continuación, hacemos la apertura de esta Audiencia de Rendición de Cuentas, con la intervención del señor Coronel Germán Rafael Sierra Chaparro Comandante de la Policía Metropolitana de Soacha, sobre la gestión gerencial de la unidad.

Palabras de comandante de la unidad...



Señor Coronel Germán Rafael Sierra Chaparro comandante de la Policía Metropolitana de Soacha....
Bueno, ¡Dios y Patria, buenos días !

Para todos y todas agradecer inicialmente a Dios por podemos permitir reunirnos el día de hoy acá para hacer la Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Soacha durante el año de la vigencia del 2024 agradecer la presencia sé que el doctor Víctor Julián Sánchez Acosta alcalde de la ciudad de Soacha no pudo asistir, nos acompaña mi general Carlos Humberto Rojas Pabón Secretario de Gobierno de la ciudad, de igual forma sé que el doctor Luis Manuel González Ramírez está con su equipo de trabajo conectado a través de del Facebook live que se organizó para la transmisión en vivo de la Rendición de Cuentas, agradecer a mi Coronel Jesús Enrique Quintero rave Director de Seguridad y Convivencia del municipio o de la ciudad de Soacha al señor Teniente Coronel Belkin Villarreal Arroyo Comandante Operativo de la Policía Metropolitana de Soacha, señor Teniente Coronel Andrés Torres Ángel delegado de la Región Metropolitana de Policía de la Sabana, en nombre de mi Coronel Carlos Potes como Comandante de Región, al señor Capitán Wilson Alfredo Arias Martínez delegado del Área de Control Interno quien nos acompaña el día de hoy en la Rendición de Cuentas, a nuestro Comisario Didier Vázquez Noriega Mando del Nivel Ejecutivo del Comando de la Policía Metropolitana de Soacha; nuestro presbítero Pablo Emilio Silva Murillo quien nos acompañó en la invocación, y de igual forma un saludo muy especial a nuestro padre Jaime Villadiego Mújica que lo veo aquí acompañándonos, Rector del Santuario Jesús de Jesús resucitado, de igual forma a nuestro personal de la reserva activa aquí veo a nuestro agente Carlos Cueto Ruiz, quien y demás personal que nos acompaña les agradezco por siempre estar acompañándonos en cada uno de los procesos y actividades que desarrollamos en la Policía Metropolitana, es muy especial, me alegra verlos a ustedes mi agente, porque sé que estuvo algo delicado de salud, muchas gracias a la señora Luisana Parra Duarte Coordinadora de la Región Uno de las Veedurías en Derechos Humanos para la Policía Nacional, ¡muchas gracias por acompañarnos!, un saludo muy especial, de igual forma a nuestros presidentes de Junta de acción comunal, a nuestros ediles, y demás líderes comunales comunitarios líderes municipales y comunidad en general que nos acompaña el día de hoy, en esta Rendición de Cuentas, de igual forma, porque no me voy a detener a saludar, uno por uno, a nuestros oficiales, suboficiales mandos del Nivel Ejecutivo, personal no uniformado, auxiliares de policía que nos acompañan el día de hoy, quiero básicamente hacer un resumen muy cortico de lo que desarrolló la Policía Metropolitana de Soacha, que tiene las dos jurisdicciones; jurisdicción tanto de Soacha como de Sibaté; coordinadamente con las dos administraciones locales y con la misma gobernación de Cundinamarca; comentarles que en temas de Talento Humano del personal, para el año 2024 se logró un incremento de personal de 205 policías más uniformados, pasamos de tener 1.218 a 1.428 policías, esto nos representa un incremento del 17%, es incremento de pie de fuerza, con este incremento pues logramos una mayor presencia y cobertura en

nuestra jurisdicción Soacha y Sibaté, en materia de bienestar comentaries que el personal tuvo un total de 151 ascensos, en los diferentes grados 9.130 felicitaciones y fueron capacitados 1.179 policías gracias a Dios, en la vigencia anterior aunque tuvimos 386 casos donde la policía tuvo que intervenir fueron 386 policías que fueron agredidos e irrespetados por la comunidad, pero no tuvimos afectaciones a la vida, no tuvimos la pérdida de ningún policía en el año 2024, que eso es muy importante y significativo para la Policía Metropolitana y para la Policía Nacional, porque mirábamos los datos estadísticos que maneja la Policía Nacional fueron más de 115 policías que perdieron la vida en el año 2024 a nivel nacional, la Metropolitana de Soacha no puso ni uno, solo en esa caso, ya en temas delictivos y operativos comentaries que se realizaron durante el 2024 1.828 capturas, 1.423 de ellas en flagrancia y 405 por orden judicial por los diferentes delitos que normalmente se conocen, tuvimos un incremento comparado con el año 2023 del 32% en capturas. se capturaron 535 personas solo por el delito de hurto, con un incremento del 39% 141 capturas más, que en el año 2023 fueron capturadas, de igual forma 104 personas por el delito de homicidio, homicidios que se presentaron en la vigencia, ya fuera en flagrancia y por orden judicial y homicidios que venían de años anteriores; de igual forma se logra la incautación o se sacaron de circulación un total de 162 armas de fuego y 12.591 armas blancas se desarticularon y afectaron 15 estructuras delincuenciales a través de 24 operaciones que se desarrollaron conjuntamente con la Fiscalía de la Seccional Cundinamarca, que es con la que trabajamos nosotros en esta materialización de las capturas, se desarrollaron 174 órdenes de registro y allanamiento para afectar estas estructuras delincuenciales y sobre todo para afectar esos lugares de venta de estupefacientes, lo que mal llamamos o conocemos como casas de expendio u ollas de vicio, se realizaron dos procedimientos de extinción de dominio, a dos viviendas a dos apartamentos por un valor de 262.000.000 de pesos, esto fue en la comuna dos del centro, donde se desarrollaron esas extinciones de dominio, por el delito de extorsión se capturaron 22 personas; pero esas 22 personas solo fueron las que capturó el Gaula de aquí de Soacha, de igual forma vinieron a capturar delincuentes que cometían delitos en otras partes del país vinieron del Tolima de Boyacá de Antioquia de Santander y se llevaron más de 28 personas por el delito de extorsión que vivían aquí en Soacha, aparte de las 22 que capturamos nosotros acá este delito el de extorsión se redujo en el año 2023 en un 14% comparado, ¡perdón! en el 2024 comparado con el 2023 fueron 8 casos menos que se tuvieron con relación ha sido una de las unidades que ha dado reducción o que dio reducción en el 2024, la gran mayoría de las unidades a nivel país tuvieron fue incremento, nosotros tuvimos reducción en este delito, se logró la recuperación de 169 entre automotores y motocicletas, se logró la incautación de 1.128 kg de estupefacientes, con 422 capturas por este delito, el delito de tráfico y porte de estupefacientes se logró un incremento en kilos de 142 kilogramos, comparados con el año 2023, se recuperaron 162 celulares con un incremento del 35% comparado con el año 2023, se impusieron 22.091 comparendos por comportamientos contrarios a la convivencia fue un incremento de 6.434 casos más de aplicación de la Ley 180, a través de estos comparendos un incremento del 41% comparado, con el año 2023, para resaltar temas de porte de armas corto punzantes fueron 12.591 comparendos, consumo de sustancias psicoactivas a través de la aplicación del decreto 001 de entornos seguros que expidió la alcaldía de la ciudad de Soacha fueron 3.989 comparendos por riñas y comportamientos violentos un total de 888 comparendos, como les decía por irrespeto a la autoridad de policía 386 comparendos, y por arrojar escombros y basuras en vía pública 75 comparendos el año pasado; de igual forma tuvimos la reapertura de nuestro centro de traslado por protección, encabeza el señor alcalde logramos conjuntamente organizar y reapertura este centro de traslado por protección, el cual se llevan esas personas que están en condición de vulnerabilidad, fueron un total desde la reapertura se trasladaron 1.808 personas a este centro de traslado por protección personas, que nos dejan las novedades normalmente o que pueden sufrir afectaciones en su integridad física, se realizaron un total de 532 cierres a establecimientos públicos, con un incremento de 217 más con relación a la vigencia 2023, incremento del 40% ¿por qué motivos? por exceder horarios, por no tener la documentación, por permitir el ingreso de menores de edad a estos establecimientos, y por otros motivos, aquí es importante resaltar que el año pasado, se expidió un decreto donde se ajustaron los horarios, porque Soacha en cierta forma era el amanecer de Bogotá, aquí estaban funcionando los establecimientos hasta las 05:00 a.m. de la mañana, y se estableció el horario hasta las 2:00 a.m. de la mañana con la extensión hasta las 3 a.m. cumpliendo unos requisitos básicos y solo hay unos establecimientos, de los cuales se les permite; no es a todos, de acuerdo al uso de suelos, en total en el tema delictivo tuvimos una reducción del 26% con 4.833 casos menos de delitos comparados con el año 2023. En temas de llamadas telefónicas atendimos un total de 91.396 llamadas por diferentes casos o

motivos de policía, de las cuales resaltar que se atendieron 10.051, a través de la red de apoyo de aquí de la Metropolitana de Soacha 10.051 casos, que se recibieron en nuestro por la red de apoyo que la tenemos las 24 horas funcionando ¡ah! con personal; de igual forma patrulla púrpura atendió un total de 518 casos de violencia contra la mujer, violencia de género, he hicimos una verificación de la estadística de personas que llegaron con lesiones a los diferentes centros médicos de la ciudad, nosotros dispusimos el año inmediatamente anterior nombramos un servicio de puesto fijo las 24 horas del día, en cada uno de estos centros médicos, que nos permite ello tener una atención inmediata, cuando se presenta o nos llega a un herido a un hospital de inmediato informan y si no teníamos conocimiento de la ocurrencia de este hechos, informan para actuar con nuestra zona de atención, anteriormente llamado cuadrante con prontitud para poder ubicar dónde y quién cometió esta afectación a la vida; y de igual forma para llevar estadísticamente y hacer acompañamiento, también a esos centros médicos, porque normalmente ¡eh! hay personas que llegan y agreden a los vigilantes y a los mismos funcionarios de estas de estas unidades prestadoras de salud, entonces ahí en los centros médicos, solo tenemos dato estadístico, de los fines de semana, tuvimos un total de 815 personas que ingresaron con lesiones ya fuera por arma de fuego arma blanca o arma contundente 815 personas, de igual forma nosotros tenemos, en datos estadísticos aquí 7.729 personas con amenazas y que cuentan con medida de protección, tanto en Soacha como en Sibaté, con nuestro personal les pasamos revista en 44.978 veces a estas 7.729 personas en temas de prevención, de pronto resaltar algo, que hicimos el año pasado conjuntamente con la administración de la ciudad y es que logramos capacitar a 7.700 ¡Ah! Perdón, a 6.277 niños de 29 colegios tanto de Soacha como Sibaté públicos y privados niños de los grados cuarto y quinto de primaria con edades entre los 7 y 12 años en un programa escolarizado que se llama en prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la no violencia, esto lo hicimos con unos instructores en prevención que tenemos formados capacitados por nuestra escuela antidrogas, es un programa que se desarrolla a nivel nacional pero nosotros aquí en Soacha lo fortalecimos y de igual forma para tener una mayor cobertura para este año, tenemos una meta de 10.000 niños capacitamos otros 10 instructores en prevención y con ello ya tenemos un plan de trabajo coordinado con la alcaldía para impactar este año los colegios, ¿cuál es la diferencia? este es un programa escolarizado que utiliza unos módulos físicos y con un acompañamiento virtual con docentes que van a los colegios y físicamente le dan la clase a los niños, ¡claro con la aprobación del colegio! con la ¡aprobación de los padres de familia! nos ha permitido y es una prevención primaria, para que no nuestros niños no consuman "sustancias psicoactivas", en el futuro y estoy seguro que esos niños esos 6.277 niños no van a consumir droga en el futuro, porque es la edad en la cual psicológicamente se impacta en verdad mediante esta prevención primaria, se realizaron 287 campañas, donde se impactaron a 15.529 personas en el delito de secuestro y extorsión a través de nuestro grupo Gaula, de igual forma se graduaron como bachilleres a través de un convenio que tenemos con un instituto aquí de la ciudad de Soacha 35 jóvenes, 35 muchachos en nuestro programa jóvenes a lo bien, son muchachos que ya están en el consumo de sustancias psicoactivas, que abandonaron sus estudios y que ya están en edades que no les permite ir, sostener sus estudios como menor edad pero a través de este convenio los formamos y culminaron su educación secundaria, y ya quedaron listos para iniciar a estudiar su educación superior la cual la vamos a seguir desarrollando con el Servicio Nacional de Aprendizaje Sena, y con otras universidades con las cuales tenemos colegio buscar darles un proyecto de vida, a estos muchachos el año pasado creamos 3 frentes de seguridad, dos comerciales y uno residencial, en la actualidad tenemos un total de 20 frentes de seguridad, ya Valentina ahorita creo que me estoy extendiendo mucho, Valentín ahorita les va a decir qué es lo que tenemos en materia de prevención, decirles que en el tema presupuestal el año pasado tuvimos una ejecución del presupuesto que nos da la nación a policía de \$ 5.868.641.354,52 ejecución del 100%, en el año 2023 la ejecución fue un poquito menor y no con un cumplimiento del 100%, sino del 83%, el año pasado tuvimos la ejecución del 100% del presupuesto asignado a la Metropolitana, ya lo van a ver en qué rubros específicamente el año pasado por proyectos de inversión con las dos administraciones tanto Soacha como Sibaté, tuvimos \$ 11.076.664 apropiación en diferentes ítems, como fue mantenimiento de vehículos combustible y la entrega de un parque automotor en total la alcaldía de Soacha nos dio 1.827.442.516 para este tema mantenimiento de vehículos combustible las raciones o alimento para el personal de apoyo que nos llega sobre todo los fines de semana y los planes especiales y la adquisición o la entrega de unos vehículos, fueron 3 camionetas y 8 motocicletas que nos entregaron el año pasado, de igual forma la alcaldía de Sibaté, fueron un total, \$ 78.726.664 en temas de suministro de combustible alimentación para los policías y mantenimiento y nos entregaron una camioneta que venía

de la vigencia anterior por un valor de \$ 230.000.000 pero algo bien importante que venimos trabajando con la alcaldía de Sibaté es la construcción de la Estación de Policía en Sibaté, ya el lote lo tenemos destinado, y ya hoy precisamente en este momento el señor alcalde de Sibaté, están en el Ministerio del interior conjuntamente con J2 de aquí a la Metropolitana presentando el proyecto para la cofinanciación por un valor de \$ 7.114.000.000 de pesos, vamos a contar si Dios lo permite con una Estación nueva para nuestro municipio de Sibaté, aquí de pronto me anticipo sé que no es de la vigencia 2024, pero ya con un trabajo que hicimos conjuntamente con el señor Alcalde de Soacha, con mi general Rojas, se aprobó ya en comité de orden público, el equipamiento la conformación de nuestro Goes Soacha, ayer precisamente estábamos en la Escuela Gonzalo Giménez graduando a 42 muchachos y muchachas 35 hombres y 7 mujeres quienes van a conformar. Se les dio permiso de 5 días a partir del día martes vamos a tener aquí nuestro Goes Soacha, no lo teníamos, porque los que teníamos acá se lo llevaron para la Región Metropolitana de la Sabana, estructuralmente dependían de ellos; como dejamos de hacer parte de la Región Metropolitana de la Sabana, entonces quedamos sin ellos y quedamos sin fuerza disponible, desde antes de acabar o culminar el año 2024, ya si Dios lo permite y está pendiente ya conjuntamente con mi general con el señor Alcalde hacer el lanzamiento tanto del Goes, ya de planta aquí de la Policía Metropolitana de Soacha 42 muchachos, y voy a mandar otros 20 que se nos van a formar en 15 días también para fortalecerlo más y la conformación para Soacha de nuestro Gaula actualmente el Gaula que tenemos que en son 8 muchachos están en comisión porque dependen del Departamento de Policía Cundinamarca, ya como Metropolitana que en algún momento lo tuvieron que hacer pero no lo hicieron tenía que quedar el Gaula de la Metropolitana de Soacha, ya lo vamos a tener ya fue aprobado para el Gaula un total de \$1.500.000.000 de pesos, para lo que es movilidad e intendencia y armamento nos los va a dar la alcaldía de Soacha y para el Gaula que pasamos de tener esa comisión de 8 muchachos a tener 33 funcionarios ya de policía de planta aquí Gaula Soacha, fueron aprobados \$1.029.580.680 de pesos, para temas de movilidad y comunicación van a quedar aquí en la Estación de Cazúca, esa va a ser la base del de nuestro Gaula y nuestro Gaula aquí en el centro.

De igual forma este fueron destinados 1.000.000.000 millones de pesos para la compra de radios de comunicación para nuestro servicio de policía, de igual forma para temas de movilidad otros 1.000.000.000 millones de pesos, por parte de la Alcaldía de Soacha, vamos a adquirir chaquetas para los auxiliares de policía, pero no él como es que se llama el chaleco, sino, la chaqueta verde, para un total de 250 chaquetas para nuestros auxiliares de policía, primero por temas de bienestar, porque estos muchachos están sintiendo frío tanto en las madrugadas como en la noche y para que haya una mayor visibilidad de ellos, donde estén, normalmente aquí manejamos entre 380 a 400 auxiliares de policía este este presupuesto no lo dio la alcaldía de Soacha también y algo bien importante quedaron 1.600.000.000 de pesos para la construcción de dos CAI nuevos más este año caen los olivos aquí en León 13 pegado ahí en las Torres a bosa que es un sitio que por temas de afectación de seguridad lo requieren y el CAI chico que se va a construir aquí en la comuna 6 chico, y lo que les decía con Sibaté la construcción de la Estación, el año anterior fueron expedidos un total de 8 decretos en materia de convivencia y seguridad ciudadana con las dos administraciones municipales y uno de ellos, en el entorno seguro, el decreto 001 donde se establecieron unas zonas de restricción del consumo de "drogas" el tema de la regulación de los establecimientos el horario de los establecimientos públicos, regulación en quemas, y focos de incendios, medidas en materia de movilidad y orden público y el decreto de fin de año, el que todos los años se saca el decreto de control pólvora de plan Navidad, básicamente es decirles que la Policía Metropolitana de Soacha ha venido trabajando orientado al crecimiento y reorganización de la Metropolitana, el año pasado en Soacha, y Sibaté ubicamos una patrulla industrial la cual hace acompañamiento a todas las empresas e industrias, aquí de la ciudad, son dos o cuatro muchachos en dos motos los cuales están todo el día, toda la semana, acompañando nosotros le decimos Cooper 1 Cooper dos una patrulla rural, de igual forma cuatro muchachos en dos motos que están en la zona rural acompañando al campesino que saca su producto de la tierra, instala insta instalamos un CAI móvil en el parque principal, pusimos unos puestos fijos uno en el parque piratas establecimos 31 puntos críticos o priorizados donde tenemos un servicio de acompañamiento constante a la ciudadanía, en cada una de las comunas donde se nos presentan las afectaciones, de igual forma el acompañamiento a los parques el tema de las fiestas con la alcaldía de la ciudad, hicimos entre comillas, la reorganización del puente aquí de San Mateo, que lo teníamos lleno de vendedores ambulantes, que todavía estamos ahí conteniendo porque se nos quieren seguir metiendo ahí, pero no lo no lo vamos a permitir; en las ciudades

y va a tener municipio de Sibaté pasamos de tener 31 policías a 42 ahí, fortalecimos con infancia adolescencia a las 24 horas, no lo tenía si había algún caso de infancia se mandaba la patrulla desde aquí desde Soacha no ya está permanente allá, de igual forma la patrulla púrpura también está allá se fortaleció el personal de prevención; y bueno estamos trabajando para seguir contribuyendo a la seguridad y convivencia de la de la ciudad y del municipio de Sibaté, yo quiero agradecerles por escucharme, y aquí ya, cada uno va a empezar a hablar de uno, o de cada uno, de estos ítems muchas gracias.

Orador...

Damos paso, al señor Teniente Héctor Eduardo Camacho, jefe del Grupo de Derechos Humanos...



Expositor...

Dios y patria, muy ¡Buenos días! a todos los asistentes, me presento soy el Teniente Héctor Eduardo Camacho, Jefe del Grupo de Derechos Humanos de la Policía Metropolitana de Soacha, aquí les voy a relacionar las actividades y como viene funcionando el grupo tanto en el 2023 y 2024, principalmente el Grupo de Derechos Humanos se crea por medio del decreto 113 del 25 de enero del 2022, en el cual se crea el comisionado para la Policía Nacional comisionado de Derechos Humanos, posterior a ello se crea la estructura orgánica por medio de la resolución 02106 del 14 de julio del 2022, y se consolida el grupo de Derechos Humanos de la metropolitana de Soacha, donde la principal idea es de liderar la política de promoción respeto garantía y protección de los Derechos Humanos en la Policía Metropolitana de Soacha, de nuestras funciones y actividades que realizamos diariamente con las comunidades, líderes, lideresas sociales, son las interlocuciones los acompañamientos, la visitas a líderes, campañas preventivas, participación en la mesa de víctimas, activaciones de ruta, en caso de que a cada líder o comunidad se le presente alguna situación importante de relevancia, sensibilizaciones al personal policial, para tener una mejor prestación del servicio, participación en el comité de Justicia transicional, acompañamiento a la manifestación público, consejo táctico de Derechos Humanos, participación a la mesa departamental de amenazados y participación en el subcomité de prevención protección y garantías de no repetición, acabo de mencionar una de las actividades o las actividades preventivas que se realizaron durante el año 2024 con las comunidades líderes y lideresas sociales, en el cual se ejecutaron 432 actividades, 16 interlocuciones, 82 medidas preventivas a estas líderes y lideresas que por alguna situación tuvieron una amenaza y se les prestó la debida atención, 325 campañas para un total de 855 actividades para el año 2024, es importante resaltar que en el año 2024 no tuvimos ninguna afectación a ningún líder ni lideresa o comunidades especial, acá le relacionó pues, de las 400 actividades, una de las más principales que, se trabajó en el año 2024.Con líder comunitaria de Soraya con una participación de 25 personas se hizo una Brigada de salud, con la ONG américas con la señora Ana Hurtado, se participaron 90, y en el Cabildo Diosa de Oliva total de 80 personas que participaron con el Cabildo indígena muisca central de Soacha; que venimos trabajando día a día se viene acompañando a las diferentes asambleas con total de 70 personas que participaron en esta actividad y la conmemoración de los Derechos Humanos con un total de 60 personas; es importante resaltar que desde la Metropolitana de Soacha Grupo de Derechos Humanos, se sensibiliza al personal policial para tener una mejor prestación del servicio, ahí se puede mencionar que durante la vigencia 2024, sensibilizamos a 16 Oficiales 460 el Nivel Ejecutivo 320 patrulleros 135 auxiliares de policía para un total de 931 personas o funcionarios de policía sensibilizados en los diferentes temas como son los Derechos

Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Prevención De Violencias Basadas en Género, normatividad referente a la población LGTBI normatividad referente al uso adecuado a la fuerza, normatividad referente a la manifestación pública y pacífica, Sistema Táctico Básico para el uso de la fuerza, normatividad de minorías étnicas indígenas y afrodescendientes y la directiva operativa permanente 028 que es la estrategia que tenemos acá para la atención de estas comunidades; a continuación uno de los de la temas que ya es un video, donde podemos mostrar la celebración del Día Internacional de los Derechos Humanos.

¡Video de celebración de los Derechos Humanos!



Orador...

A continuación, el señor Mayor DUBAN ANDRÉS SERNA CAMERO Jefe del Grupo Talento Humano...



Expositor...

Bueno, ¡Dios y Patria!, muy Buenos días, a todos los presentes me presento, Mayor DUBAN ANDRÉS SERNA CAMERO Jefe del Direccionamiento del Talento Humano de la Policía Metropolitana, como ya tiene conocimiento, en el 2023 teníamos 1.218 uniformados al servicio de la Policía Metropolitana de Soacha, y el municipio de Sibaté; el cual al 2024 tuvimos un aumento de 205 uniformados 413 mujeres y 1010 hombres, el personal durante la vigencia 2024 fueron trasladados 286 uniformados a diferentes unidades fuera de la Policía Metropolitana de Soacha y el municipio de Sibaté, igualmente llegaron 350 uniformados durante 2024 a la Metropolitana de Soacha para fortalecer los diferentes servicios de nuestro municipio, igualmente este personal muy capacitado, en dos programas, presenciales 190 en seminario táctico básico del uso de la fuerza y 231 uniformados en el seminario para la atención de manifestaciones públicas, igualmente fueron capacitados en 8 programas virtuales, los cuales fueron 180 uniformados en Derechos Humanos, 43 uniformados en Desarrollo de Inteligencia Emocional, 175 en diplomado de Legitimidad y Legalidad, 24 uniformados en diplomado de Mediación Policial, 29 en liderazgo, 140 en seminario del código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana, 35 en resolución de conflicto y 42 uniformado en servicio al cliente, los cuales tuvimos 511 uniformados capacitados en diplomados y 668 en seminarios los cuales fueron capacitados en total en la metropolitana de Soacha y en el municipio de Sibaté 1.219 uniformados, igualmente en el Direccionamiento del Talento Humano, para el beneficio de nuestros uniformados, tuvimos diferentes actividades de bienestar, los cuales son carrito feliz, encuentros de pareja, el aniversario de la Policía Metropolitana de Soacha, encuentros en mundo aventura, cine, almuerzos de fin de año, y almuerzos de compañero; siendo beneficiado así un total de 6.700 uniformados, igualmente por sus diferentes actividades operativas y apoyo en la parte administrativa,

fueron reconocidos 240 uniformados en las diferentes condecoraciones, como lo son servicios distinguidos, reconocimiento en la condecoración del municipio de Soacha, y de igual forma del municipio de Sibaté, se realizaron en el 2024 151 ascensos en los diferentes grados lo cual son el Nivel Directivo y el Nivel Ejecutivo igualmente por todas las capacidades en nuestra Metropolitana, y buena actividad de nuestros policías fueron reconocidos con 9.130 felicitaciones por su gran esfuerzo y dedicación y compromiso en el área operativa para el aporte de la convivencia y seguridad ciudadana del municipio de Soacha y Sibaté y seguido vamos a identificar un video donde se muestra todas las actividades en bienestar de nuestros policías, ¡Muchas Gracias!..

¡Video Actividades de Bienestar Social!



Orador...

Bueno, invitamos a continuación al señor Teniente Coronel Belkin Villarreal Arroyo Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana...



Expositor...

Dios y Patria, ¡buenos días! yo sí el señor Teniente Coronel Villarreal Arroyo, Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana, saludo especial a los integrantes de la mesa principal a los líderes y lideresas que hoy nos acompañan en esta Rendición de Cuentas y en especial al señor agente Cueto, deseándole pronta recuperación... bueno inicialmente iba a hacer una presentación de la estructura de la Policía Metropolitana de Soacha; aunque haga un reconocimiento a los líderes que les acompañan en las diferentes actividades, tanto en el proceso de prevención, de policía comunitaria, y sé que prácticamente conocen al delito, esta estructura inclusive hay más que nosotros los mismos policías porque ya conocen la terminología y la jerga propia policial. Bueno, la Policía Metropolitana de Soacha como ustedes lo saben está compuesta por dos municipios Soacha y Sibaté, 8 Estaciones de Policía, cada una de ellas, ¡Bueno!, en su orden, compartir es la Estación de Policía a la que nosotros denominamos la Estación número Uno, Estación de Policía Compartir, la Estación Centro es la dos, la Estación tres que la Ciudad Verde que el comandante lo identificamos con ese código la Estación de policía León 13 que cubre también el sector, Estación de Policía Cazúca, que en temas de ordenamiento territorial ustedes saben que hay una división, ¡a bueno! aquí hay es una sola gente bueno, por decirlo así, una organización territorial, que es capilla y Cazúca, pero en términos policiales por organización de la estructura Policial de la Metropolitana; estamos divididos, Capilla es una Estación de Policía, y es la siete la Cazúca es la Estación de Policía número cuatro; la Estación de Policía San Mateo, Comandante identificamos como

verde 5 la Estación de Policía Chico que es verde 6 y pasa a la Estación de Policía Capilla, y de Sibaté que la Estación número 8 tenemos un centro de Atención Inmediata, conocido como el Ciudad es el que recepción a los diferentes Motivos de Policía, aquí en la unidad. Tenemos 45 zonas de Atención, ese término Zonas de Atención, es introducido a raíz de la implementación del Nuevo Modelo de Servicio de Policía, entonces ya no hablamos de cuadrantes, sino de Zonas de Atención, tenemos 45 Zonas de Atención, bueno ahí están distribuidas, este y el Comando Operativo, todas estas unidades policiales dependen estructuralmente del Comando Operativo de la Policía Metropolitana de Soacha, que, en ese caso, está liderado por suscrito. ¡sigal! no me voy a detener mucho en el tema estadístico operativo, porque ya mi coronel lo dijo, obviamente voy hacer mención de unas cuantas cosas en el desarrollo de ese trinomio de la policía que es autoridades policía comunidad la preocupación que nos asiste, en el delito de violencia intrafamiliar que no es un delito que compete únicamente a policía sino a todos a ese trinomio a que hago mención del principio de corresponsabilidad en este delito que es preocupante ¡aquí! para resaltar una reducción considerable en el tema de convivencia y seguridad ciudadana con 3.696 casos representados en un 42% con disminución y en lesiones personales de 222 casos que representa un 11%, un incremento de capturas del 18%. Frente al homicidio se presentaron 36 casos homicidios; sin embargo, la policía realizó actividades de contención del homicidio con la implantación de planes focalizados en puntos críticos de los comparativos de 155 en el 2023 a 191 casos del 2024. Estas en una de las tantas operaciones que se ejecutan con Policía Judicial con la Seccional de Inteligencia, propiamente con el apoyo y con el Gaula esta era una de las tantas en este caso de policía...

¡Video operaciones realizadas por las especialidades!



voy ya bueno hemos mencionado en dos o tres oportunidades el trinomio de la seguridad que es policía comunidad y autoridades, esta es una materialización de ese trinomio porque a través del ente gubernamental, se pidieron algunos actos administrativos que contribuyeron de una u otra forma a la materialización de la entidad de policía del nuevo modelo, entonces se expidió el decreto 08 del 2024, ¡que este tenía como propósito! ustedes tuvieron conocimiento y lo evidenciaron el año anterior, a principio de año se presentaron algunos conatos de incendio, incendios fuertes en el municipio, y se expidió el decreto 008 de 2024 precisamente para evitar el inicio de hogueras y todo toda esa actividad para prevenirlas, se expidió el decreto 043 medida hace en materia de movilidad y preservación del orden público, obviamente eso tiene una incidencia también en la en la seguridad de la convivencia ciudadana el decreto 001, este es uno de los que fue el primer decreto, que expidió el señor Alcalde efectivamente el día de la tuvo en posición aquí inmediatamente lado del del comando de la Policía Metropolitana de Soacha y obviamente tenía una importancia para nosotros se constituye en una herramienta fundamental que permite la materialización de la actividad de policía también por qué porque a través del de la actividad de policía propiamente dicha en las concurrencia los parques o este tipo de diarios colegios quedó prohibido el consumo y en sus alrededores obviamente el consumo de sustancias psicoactivas y a raíz de eso se viene aplicando también la Ley 1801 en 2016. La restricción de horario para la actividad económica, lo hacía mención ahorita en el decreto 003 mi coronel; hacía mención también, en ese decreto que incluye, el control de los horario a los establecimientos que expenden licor y en 22 medidas preventivas en festividades navideñas y fin de año; todo lo que la fiesta y la celebración de la de la Navidad en el municipio de Soacha, ¡sigal! Bueno, planes diferenciales. Nosotros no podemos limitarnos al desarrollo, pues como la entidad que ejecuta el Modelo del Servicio de Policía, del patrullaje; la Policía Metropolitana en Soacha con la autorización y obviamente con el direccionamiento de mi Coronel Sierra, viene ejecutando algunas actividades especiales aparte obviamente de todo lo que hacemos, no solo a través del Modelo de Servicio, sino de las diferentes especialidades, un plan que van enfocados

precisamente a contribuir con el mejoramiento de la seguridad entonces tenemos lo que hemos denominado caravanas por la vida, esto fue una actividad que surgió el año anterior, con ocasión de los hechos que se presentaron de amenazas y todo eso con el tema de transportadores y la seguridad en los parques, entonces fue un programa donde se realiza actividad de control, es un plan que lanzamos con el señor Alcalde municipal y que de esa fecha de febrero o marzo del año pasado, ya estamos cumpliendo un año lo hemos venido desarrollando muy cumplidamente los viernes y los sábados, y si es lunes festivo los domingos también, entonces el propósito de esto es llegar a los barrios con policía, con el ente gubernamental, también, en fin con representación de cada una de las autoridades a ejercer control a los establecimientos públicos a la movilidad, y en algunos sectores que hemos identificado como punto crítico, esto también que hacemos en parte, es de los muchos, de los 31 puntos que mencionó mi Coronel; de plan cazador, bueno ese plan cazador es también una actividad adicional a las actividades propias del servicio de policía, esa es la que está relacionada, y la estamos realizando el día lunes y los días miércoles, en los diferentes sectores, y tiene precisamente es ese el propósito, pero va más enfocado a la identificación de personas, registro de vehículos, apoyo al control, mejor al servicio de transporte público, esta también es, una coordinación con la Alcaldía municipal. ¡sigal! bueno aquí están los resultados de los últimos resultados, son 15 vehículos inmovilizados, cierra establecimientos 366, traslado por protección aunque usted ítem ahorita lo ampliamos un poquito 265, aplicación de la Ley 1801 1.765 casos capturas dos incautación de armas de fuego esta captura fueron en el marco y en el desarrollo de este plan no más específicamente incautación de armas de fuego una incautación de arma corto punzante 5.529 y por eso ahorita me tenía a mencionar el tema de los homicidios con arma blanca a pesar de que tiene una incidencia importante aquí se siguen incautando arma blanca por Ley 1801 consultantes entre personas 118.672 y consulta antecedente a vehículos 103.824 los resultados del plan cazador 7 vehículo inmovilizado ese plan no implementamos este año bueno la policía ya lo tenía implementado pero con la participación de la del ente gubernamental desde este año cierra establecimiento 7 traslado por protección 86 aplicación de la Ley 1801 casos capturas una incautación de armas de fuego una incautación de armas corto punzantes eso ahí ya no muestra algo ya ese esa cifra nos dice algo 5.000 y 400 casi 6.000 armas incautadas quiere decir que es una práctica aquí en el municipio 426 consulta antecedentes 130872 y consulta antecedentes a vehículos 113952 para un total de 246.221 resultados siga planes diferenciales; ¡bueno! sumado a ese plan también caravana y plan cazador que tiene focalizada unas actividades y unos días en específico en la semana se identificaron 31 puntos críticos de pronto el tema un poco escandaloso cuando decimos de la expresión perdón críticos sino que eran focalizados donde se incrementaban algunos delitos que más afectan la seguridad de la convivencia pero en ese en esos puntos tenemos acompañamiento y obviamente lo hacemos en todo el municipio, pero en esos puntos colocamos uniformados o policía fijos durante los fines de semana y en algunos horarios durante la semana entonces aquí están en sector de compartir ducales y otros tantos más barrio San Antonio Villa Italia y con eso nos estamos diciendo que sea la comuna más peligroso y no qué sitios donde identificamos que se presentaban con mayor se acentúan la comisión de algunas conductas delictivas, Danubio es en el centro y ahí están identificados cada uno de los puntos afuera de eso el apoyo a los puentes siga tenemos servicio de policía permanentemente en los puentes, sistema de gestión para la planeación bueno eso fueron los en el en el servicio de policía, tenemos diferentes plataformas una de ellas es lo que internamente denominamos planes GESCOV a través de sus planes nosotros verificamos en el marco de la supervisión y el control el que los policías cumplan cada una actividad que se planean al inicio del servicio entonces tenemos plan baliza, plan buses, plan estacional, eso es la denominación de cada uno de los planes, esos planes que han registrados al inicio del servicio y a la finalización, el Comandante y el Comando Operativo a y también el Comando de la de las de la Metropolitana a través de una oficina que llamaba el modelo la ejerce una supervisión a esos planes, estos son los apoyos, bien lo decía mi Coronel durante el año pasado estuvimos un grupo Goes, pero como pertenece a la estructura por estructura pertenecía a la Región Metropolitana, obviamente al diseñarse una nueva estructura deja de pertenecer a esta unidad y deja de hacer presencia en la Metropolitana, pero en su momento con él con el apoyo y la participación de la Alcaldía municipal se estuvo presentó el proyecto de la creación nuestro propio; ya lo dijo mi Coronel, a partir del martes lo tendremos nuevamente. La UNIPOL la UNIPOL sí es del año 2022 y no estoy mal viene apoyando aquí la jurisdicción pero está ubicada en la Estación de Policía Compartir de forma permanente, la fuerza disponible, tenemos teníamos, un grupo robusto fuerza disponible la misma modificación de la estructura indicó la necesidad de suprimir, este grupo esta en algunos municipios de la Cundinamarca, nos

quedamos con una parte acá que está prestando un servicio específico también de apoyo a su punto crítico y a a otras actividades propias de la Policía Metropolitana de Soacha, ¿los Delta? ¿qué son los Delta? los Delta es un grupo también robusto de policías encargados de la verificación y la seguridad en los bancos obviamente no es un servicio que vayamos a ver si no es de exclusivamente a los bancos ellos pasan revista verifican tenemos un libro de control en esos bancos donde ellos están en permanente comunicación con los gerentes para evitar que se materialicen hurto a las entidades financieras, este año mi Coronel lo fortaleció con más personal ese grupo también las ESGIM, son los estudiantes o los miembros de la policía que vienen a hacer curso de formación o curso de ascenso, aquí en la escuela Jiménez, entonces los fines de semana nos están apoyando entre 150 y 200 uniformados, que son destinados a las fortalecimiento de estos planes incluyendo los puntos críticos también, cuando estamos en plan retorno en fechas especiales, nos envía para la descongestión de la de la autopista sobre todo regulación de la movilidad en grupo también robusto de durante todo el año, durante todo el año pasado estuvimos en fecha especial de Semana Santa a fin de año día de la mujer va en toda la festividad que ustedes conocen sigo bueno pero momentico aquí tenemos la intervención grupos de intervención ya mi Coronel hacía mención, la patrulla industrial que ese fue la respuesta a un llamado que hicieron los empresarios del municipio y que ha sido muy bien recibido permanentemente están en la zona, tanto industrial, como rural, y le vienen haciendo el reconocimiento y nos ayudan también a controlar la zona rural y los pasos que hay entre Sibate y Soacha. ¡siga! sigo bueno, se creó algo bueno, que no podíamos dejar de mencionar, era la reinauguración del centro de traslado por protección por qué en la mayoría de reuniones comunitarias donde se cuenta con participación de funcionarios de la Alcaldía la policía y obviamente los diferentes líderes siempre salía a flote bueno y el borracho el que fuma marihuana el que el irrespeto a la policía en su momento no teníamos un espacio físico donde trasladarlo a pesar de que la Ley 1801 que el código de Convivencia y Seguridad Ciudadana no facultad no teníamos donde el año pasado por voluntad de la administración municipal tuvimos la oportunidad de reinaugurar este sitio donde se han realizado estos estos traslados tiene capacidad para 77 personas este CTP bueno aquí tenemos contigo al centro de la protección tenemos el lo que llamamos nosotros CTP, pero ahí, se encuentran confinadas cerca de 400 personas por diferentes delitos, también tenemos la Estación Chico, hoy en Ciudad Verde, tenemos unos PPL, pero lo relevante de acá fue que en ese mismo escenario se hizo el relanzamiento de la reinauguración del centro de traslado por protección, para aquellas personas que bajo las causales nos señala la Ley 1801, solamente son trasladadas allá por protección, en ese centro de traslado. ¡Muchas gracias!...

¡Videos que resume actividades del Comando Operativo de Seguridad Ciudadana!



Orador...

Invitamos a continuación al señor Capitán Wilson Rodríguez Jefe de La Seccional de Protección y Servicios Especiales.



Expositor...

Me presento capitán Wilson Rodríguez Jefe de la Seccional De Protección Y Servicios Especiales que quería socializar primero que todo, ¡pues!, eh como tal como se compone con el nuestro grupo la seccional de protección y servicios especiales, cómo vemos está conformada por cuatro grupos misionales los cuales están divididos en el grupo de protección de la infancia y adolescencia, grupo de protección al patrimonio y turismo, grupo de protección y personas e instalaciones y la unidad básica de investigación criminal de infancia y adolescencia; ¡eh! para para socializar pues nosotros también estamos enmarcados en la en la estrategia de la del Nuevo Modelo de Policía Orientado a las Personas y los Territorios, con nuestra estrategia país, esta como tal, también alineada en el Trinomio que es la corresponsabilidad, que es el tema de la comunidad, las autoridades y policía, es como tal, lo que lo que queremos enmarcar, es que también se pueda hacer la estrategia País, para que la comunidad participe en la protección de los Niños Niñas y Adolescentes, es así, como para que tener el resumen de todo lo que es la estrategia y también para socializar referente a esto, ah tenemos unas estrategias o unas herramientas que son, la estrategia, del programa abre tus ojos, como tal, es la que enfoca; pues las problemáticas o la identificación de las problemáticas a la que afecta la integridad de nuestros Niños Niñas y Adolescentes, sí, la patrulla país, es la protección a la infancia a la Infancia y Adolescencia para asegurar los entornos seguros y comunidad en coordinación con los frentes de seguridad que se creen en entornos de instituciones educativas, ¡pues! Para proteger como tal, estas instituciones, la patrulla país que ya menciona se encarga de la socialización del Código de Convivencia y Seguridad Ciudadana la Ley 1801, ¡la caja de herramientas! ¿que se busca? Son mecanismo de protección en coordinación con los líderes de nuestras comunidades, con ello, demos las herramientas para la protección de nuestros Niños Niñas y Adolescentes, y como mencione también con lo mencionaba los frentes de seguridad. ¡listo la siguiente! Estas son las actividades del grupo de protección a la infancia y adolescencia referente al año 2024; las tenemos divididas en lo que son las actividades de prevención, las actividades de vigilancia y control, acciones realizadas fueron 601 actividades realizadas en prevención donde se beneficiaron 21.429 niños y adolescentes y adultos se beneficiaron 7.740 en que en qué temáticas el uso de las redes prevención de reclutamiento forzado y sistema de responsabilidad penal para adolescentes las instituciones priorizadas que se enfocó esta actividades fueron la institución educativa General Santander, la institución educativa San Mateo y la institución educativa el Bosque; en las actividades de prevención de vigilancia y control, ¡perdón! fueron esas, fue que se realizaron 665 actividades se beneficiaron ciento 1.899 Niños Niñas Adolescentes se beneficiaron adultos 5.324 los niños dejados a disposición por delitos sexuales fueron 134 y los niños y niñas adolescentes y dejados por evasiones dejados a disposición y que se encontraron pues o se devolvieron a su núcleo familiar o se dejaron a ante la autoridad competente fueron 96 aquí pues eh para aclarar no son capturas sino aprehensiones por parte de todas las unidades de esta Metropolitana, se hicieron 63 aprehensiones por los diferentes delitos, más que todo adolescentes, por parte del grupo de protección al turismo y Patrimonio Nacional se hicieron en el año 2024, se hicieron, 579 campañas de prevención campañas de control con 288 se beneficiaron, 11 guardianes de El turismo que ya les explicó más o menos cómo es, ese programa, se suspendió una actividad en un en un hotel; se incorporaron auxiliares de policía para la misión, en calidad de Guardia de protección al turismo, 5 auxiliares, se hicieron 31 actividades de control y se hicieron 19 comparendos, entonces por la Ley 1801 pues en los artículos 40 y en los artículos 21 y 27 quería explicarles que en este grupo pues ahorita se va a aumentar las cifras en cuanto a los guardianes del turismo en 40 integrantes, ya estamos realizando las articulaciones con el colegio León 13 para que participen, y se abrió se apropien como tal de los atractivos turísticos que hay en la jurisdicción de la Metropolitana de Soacha y Sibaté, si entonces se quería, que de pronto que nos, apropiemos de estos atractivos turísticos como son; ¡pues!, obviamente el parque principal, el salto de Tequendama, la casa museo, el parque arqueológico, canoas, el parque natural boca monte, la ruta, la ruta de las fresas de nuestro municipio de Sibaté, el mirador de la Virgen del Carmen; si entonces como tal pues, ¡eh! queríamos nosotros hacer esa socialización, de igual forma, pues estamos haciendo en cuanto a la implementación de la patrulla y la estrategia país ya hemos fortalecido el grupo de infancia, lo esencial de los años anteriores, ¡pues! estaba vamos, como tal solo atendiendo casos, y la parte de prevención no podíamos hacerla, por la falta de personal, ahorita nos llegaron 3 funcionarios más, que están fortaleciendo como tal las actividades de prevención y la intervención a los colegios, se está fortaleciendo también ahorita diferentes actividades de integración con la comunidad, ahorita en la vereda del charquito

que vamos a hacer como tal una actividad de magnitud, con la responsabilidad de las autoridades locales del señor corregidor y en colaboración también de la Alcaldía municipal, entonces quería dar énfasis, en que el grupo se ha fortalecido; también en el transcurso de este año se ha mejorado o se ha hecho más actividades como tal, de la seccional de protección y servicios especiales. ¡pues!, era eso lo que les quería socializar, y de verdad ¡Muchas gracias!...

Orador...

Invitamos a continuación a la señora Mayor sofi Valentina Cuestas Ibagué Jefe del Grupo de Policía Comunitaria; la intervención más esperada...



Expositor ...

Tal vez bueno, ¡ah! entretenidos con el refrigerio, pero les pido un poco de atención, voy a hacer muy breve con mi intervención ya la mayoría de ustedes conocen pues las actividades que realizamos nosotros. Me presento Mayor Valentina Cuestas Jefe del Grupo de Policía Comunitaria la Policía Metropolitana de Soacha, el Grupo de Policía Comunitaria, es un grupo que busca fortalecer el liderazgo y la autonomía de las comunidades promoviendo la cooperación y el bien común, esto a través de nuestro trinomio de la seguridad comunidad policía y autoridades, ¡eh! bajo la participación de nuestros programas de participación ciudadana como los podemos observar aquí en la ayudas, que son, el programa escolarizado contra el consumo de las ¡drogas! y la violencia; las gestiones interinstitucionales; campañas preventivas; jóvenes a lo bien, espacios pedagógicos, los encuentros comunitarios, frentes de seguridad, redes de apoyo y nuestro programa cívica infantil y juvenil, ¡siguiente!, por favor. Para el año 2024, en cuanto al programa de encuentros comunitarios, se realizaron cuatro encuentros comunitarios por cada comunas para un total de 32 realizados, con la participación de nuestra comunidad, una población beneficiada de 1.263 en estos encuentros comunitarios, donde se identificaron las problemáticas y las necesidades de cada uno de nuestros territorios, en las comunas; tales como el consumo expendio de estupefacientes, hurto a personas, la contaminación del medio ambiente en el espacio público, alumbrado público, en estos encuentros comunitarios tuvimos la participación de todas nuestras especialidades de la policía; igualmente entes externos, igualmente nuestra Alcaldía, entonces allí en estos encuentros comunitarios evidenciamos todas las problemáticas; y generamos unos compromisos en cada una de nuestras comunas, ¡siguiente! nuestro programa escolarizado contra el consumo de las drogas y la violencia, contamos con 12 instructores policiales en prevención para el año 2024, este programa se llevó a cabo en 29 instituciones educativas beneficiamos a 6.277 Niñas y Niños de los grados cuarto y quinto de primaria es un programa que nos dio muchos beneficios, ha sido de impacto a nivel municipal y esperamos seguir llevándolo a todas las instituciones educativas, tanto privadas como públicas y también en la parte rural; ¡siguiente, por favor!, campañas preventivas, en nuestras campañas preventivas que buscan crear conciencia sobre la importancia de la seguridad ciudadana brindando información para prevenir situaciones de riesgo y delitos para el año 2024, ¡eh! se realizaron un total de 3.912 campañas preventivas, beneficiando a 47.974 ciudadanos, tuvimos un incremento un aumento del 48% en realización de estas campañas comparado con el año 2023, ¡sigue!, nuestra red de apoyo, que ustedes ya la conocen, que es allí, donde ustedes se comunican para para enviamos las problemáticas que suceden alrededor de sus barrios, de sus comunas, ¡eh! la cual pues

fortalece la cooperación y el trabajo en equipo con los gremios, las empresas e instituciones personas naturales, es un apoyo fundamental en la recolección y el intercambio de información veraz y oportuna, tenemos, para el año 2024, contamos con 8 redes de apoyo las redes escolar la red de transportes empresarial e industrial, la red comunal, la red de los Ediles, de empresas de seguridad, centros comerciales y la red universitaria, con un total de 620 integrantes en todas nuestras 8 redes de apoyo, igualmente quiero contarles que gracias a la información que ustedes nos suministran a través de la red de apoyo hemos logrado, para el año 2024, 84 casos positivos sí con esa información que ustedes nos dan a través de mensajes de WhatsApp o llamadas en tiempo real, entonces nosotros podemos reaccionar de manera oportuna, y es allí qué quiero decir con casos positivos capturas en flagrancia, capturas por orden judicial, recuperación de vehículos de motos, entre otros, gracias a que a esa información que nos suministra nuestra comunidad a través de la red de apoyo, igualmente las gestiones interinstitucionales que es la colaboración entre policía y otras entidades gubernamentales se realizaron 137 para el año 2024, gestiones interinstitucionales con una población beneficiada de 5.985 ¿qué actividades se realizan allí?, transformación de entornos, campeonatos deportivos, jornadas de embellecimiento, donaciones, capacitaciones, entre otras actividades, ¡siguiente!. Tenemos nuestro programa de espacios pedagógicos para el año 2024 en la cual participaron nuestros líderes comunales, presidentes de Junta, líderes ediles, tuvimos la participación de 60 presidentes, el cual el año pasado, los graduamos, ¡ahí! nuestro programa de jóvenes a lo bien, el cual nos ayuda a brindar oportunidades y herramientas a los jóvenes para que puedan desarrollar habilidades y competencias que les puedan permitir tomar decisiones, igualmente, poder tener un proyecto de vida, para el año 2024 graduamos , 35 participantes, se graduaron como bachilleres académicos en convenio con el Instituto bolivariano, ¡eh! nuestro programa de cívica infantil y juvenil el año pasado graduamos 165 Niños Niñas y Jóvenes en cada una de nuestras comunas, es un programa que promueve valores cívicos éticos y ciudadanos entre los niños y jóvenes, el cual busca construir una cultura de respeto responsabilidad y participación activa de la sociedad; ¡siguiente!. Frentes de seguridad, nuestros frentes de seguridad que fortalecen la seguridad y convivencia en las comunidades, especialmente en estas áreas de alta vulnerabilidad; para el año 2024 contamos con 20 frentes de seguridad, 18 frentes urbanos 1 comercial y 1 rural, se crearon 3 frentes de seguridad para el 2024, el frente de seguridad comercial de Quinta de la Laguna, el rural, de la Vereda San Benito y en la urbanización Cazúca; para un total de 20 frentes de seguridad en el año 2024; ¡siguel. les podemos mostrar un video de las actividades que realizamos.

¡Video de las actividades Policía Comunitaria!...



Bueno, a todos ¡muchas gracias! por su atención y los invito a seguir participando de nuestros programas, muy activamente como siempre lo han hecho gracias....



ESTRATEGIA FAMILIA MUJER Y GÉNERO

Orador...



ESTADÍSTICA DELICTIVA Y OPERATIVA

ESTADÍSTICA DELICTIVA Y OPERATIVA					
	2023		2024		
	DELITOS	OPERATIVOS	DELITOS	OPERATIVOS	
Asesinato	10	10	10	10	
Robo	100	100	100	100	
Alcohol	10	10	10	10	
Totales	110	110	110	110	
Observaciones	Estrategia de 2023				



ESTADÍSTICA OPERATIVA 2024

	2023	2024
Operativos	100	100
Delitos	10	10
Totales	110	110

El siguiente Grupo en hacer su presentación, es el Grupo de Atención Contra La Violencia a la Mujer Familia y Género, invitamos entonces a la señora Teniente Génesis Daniela Cabadias Romero...

Expositor...

Buenos días, para todos y todas, bueno; me presento Teniente Génesis Daniela Cabadias Romero, como jefe de la patrulla púrpura y coordinadora de la estrategia ENFAG Estrategia de Atención y Violencias Contra la Mujer Familia y Género; voy a darles a conocer un poco de lo que hoy en día estamos enfatizado; el 8 de marzo se celebra el día de la mujer, voy a dar a conocer un poco de la estrategia, y lo que va mancomunado con la patrulla púrpura de la Policía Metropolitana Soacha, ¡bueno! la Estrategia de Atención de Violencias Contra la Mujer Familia y Género a quien nos hace referencia principalmente, está orientada a la prevención y atención de casos de violencia contra la mujer familia y género, no solamente contra la mujer, sino también contra los hombres y comunidad LGTBIQ+ esta estrategia viene acompañada de cuatro principios enfáticos y priorizados, su objetivo, espero no caer en redundancia, que son cuatro, el primero está en contribuir a la legalización de los casos de violencia contra la mujer hacia los priorizados y darlos a conocer en nuestra estrategia, el segundo está motivar a que a la denuncia que si se llegan a presentar de casos de violencia contra la mujer sean denunciados, me paso un caso y no denunció, o sea no se da a conocer en nuestra comisaría o en nuestra estrategia este caso, entonces no vale de nada denunciar y no darlo a conocer, entonces motivamos a la denuncia, de casos y de hechos que se presenten de casos de violencia contra la mujer familia y género, el tercero está, en investigar, investigamos los delitos materializados en la Estrategia de Familia Mujer y Género, y el último, y cuarto, es cumplir con la articulación y la implementación de las rutas que más adelantes, se las voy a dar a conocer de esta ruta, de la estrategia que estamos manejando hoy en día, quiero darles a conocer también un poco de nuestra estadística delictiva y operativa que se ha presentado en nuestras ciudades Soacha y en el municipio de Sibaté, en cuanto a la estadística delictiva tenemos priorizado 3 delitos de impacto que son violencia intrafamiliar, que este delito, es de mayor impacto y priorizado; tenemos un aumento en comparación al año inmediatamente anterior del 11.51% en el año 2024, tuvimos 3.837 casos, que se atendieron con nuestra patrulla, entonces tenemos un comparativo del año 2023 y 2024, el año pasado en el 2024 tuvimos dos feminicidios que se dieron a conocer y tuvimos, ¡bueno! si una disminución, digámoslo así, cabe resaltar el 60% por disminución del delito de feminicidio, contra dos del año inmediatamente anterior. Ahora bien, los delitos sexuales también es lo que cabe resaltar, como en esta estadística delictiva que tuvimos 502 delitos sexuales 16 casos más, que tuvimos, en el año 2023 y 2024; cabe resaltar de los siguiente, 7 casos que fueron registrados y capturados y condenados, en estos casos tuvimos únicamente uno de los 7 que fue por preclusión, eso quiere decir que ocurrió el feminicidio y el victimario pues se suicida, es decir, lo escucharon que se fue el año pasado el tema de las femenina. En nuestra estadística operativa del 2023 y 20 y 24 tuvimos 71 casos de violencia intrafamiliar y en el 2024 152 es uno de los casos que tenemos también con mayor aumento en nuestro municipios, de los delitos sexuales tuvimos 31 y 69 en el año 2024 feminicidios también como lo nombraba anteriormente tuvimos 5 contra un caso en el 2024, ¡sigue, siguiente! quiero también darles a conocer y mostrarles un poco el sistema de medidas de protección que es el crimen este SIMED, es para registrar las medidas de protección priorizadas únicamente priorizadas del delito de violencia intrafamiliar, este es el sistema que nos permite registrar las y subirlas al sistema yo no saco nada con ir a poner una de no ser la Fiscalía en la Comisaría y me guardo el papelito, no hago nada entonces, hay que registrarlas y darlas a conocer y subirlas automáticamente al sistema para nosotras tenerlas presente, y con la patrulla púrpura pasarles revista tanto en Soacha como en Sibaté, en el municipio de Soacha Sibaté tenemos 141 medidas de protección únicamente, con el delito con el delito priorizado que es violencia intrafamiliar y en el año 2024 5.007 medidas de protección en Soacha, solo en Soacha en Sibaté tenemos 190 medidas de protección y en el año 2024, pues, se nos redujo un poco con 141 medidas de protección priorizadas por este delito de violencia intrafamiliar, cabe resaltar también que en la jurisdicción existen 68 medidas de protección priorizadas por el delito de feminicidio, únicamente 68 medidas de protección priorizadas por el delito de feminicidio a estas medidas de protección, y a estas mujeres les pasamos revista las 24 horas del día, entonces Soacha como en Sibaté están priorizadas y le dejamos el registro fotográfico y el acompañamiento de la patrulla púrpura de estas revistas. También quiero mostrarles y darles a conocer, y quiero cerrar con un video, de mostrar lo que se ha venido desarrollando con nuestra patrulla púrpura

en la ciudad de Soacha y Sibaté... les anuncio la línea 155 a Nivel Nacional y a la Línea púrpura del municipio de Soacha 3175953616 del municipio de Sibaté...

¡Video actividad de púrpura!



Orador...

Continuamos con el grupo de Gestión Territorial a cargo del señor Intendente Jorge Arturo Salamanca Acevedo.



Expositor ...

Buenos días, ¡Dios patria! a la mesa principal a todos los asistentes a esta Rendición de Cuentas, bueno, la Gestión Territorial vela por la seguridad y la convivencia ciudadana, tiene la responsabilidad con el señor Comandante de la Policía Metropolitana de Soacha y el señor Comandante de Estación, de la de la Estación de Policía Sibaté en acompañar y orientar a las administraciones municipales, al señor Gobernador, al señor Alcalde en la creación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en ese orden de ideas, en el año inmediatamente anterior, teniendo en cuenta, que era un año atípico, pues empezaba el gobierno o empezaba estos este planes de gobierno del cuatrienio, se hicieron 6 mesas de trabajo para la formulación de los PICSC en compañía con las entidades interinstitucionales y con la comunidad, sí, realizaron 7 en Soacha, 6 en Sibaté, para poder generar estos este plan integral de seguridad y convivencia ciudadana en pro de la convivencia y generar ámbitos de convivencia hacia la comunidad en referente a eso pues como gran proyecto, como ya lo manifestó mi Coronel para la el municipio de Soacha, se tuvo en cuenta, pues está es la construcción de la de la Estación de Policías y la incorporación de tecnología para el servicio de policía, participar en programas con líderes comunitarios líderes y lideresas, como lo están haciendo en este momento, y como lo dijo mi Teniente anteriormente fortalecer el tema de la patrulla púrpura, como ya es de conocimiento pues tenemos una patrulla las 24 horas en el municipio de Sibaté, de igual forma fortalecer el tema de las capacidades institucionales para la Policía Nacional, dentro de estos espacios de coordinación se realizaron 17 consejos de seguridad estos espacios o estas reuniones que se tienen con las entidades municipales es con el fin de socializar realizar un análisis en el territorio referente a la ocurrencia de los diferentes hechos delictivos, promover la coordinación institucional con todas las ha sí las entidades de Justicia Fiscalia, Ejército y asegurar la integración de capacidades de la Policía Nacional. De igual forma evaluar el impacto de la prestación del servicio dentro de estos espacios de coordinación; de igual forma se realizaron 12 comités de territorial de orden público, donde nosotros la Policía Nacional y las entidades o los

Orador...



JEFATURA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS
CALLE OLIVERA, PARRAL 1000, GUAYAS

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2023 - 2024

AÑO	Presupuesto de Ingresos	Presupuesto de Gastos	Porcentaje de Ejecución
2023	51.042.000.000,00	51.042.000.000,00	100%
2024	51.042.000.000,00	51.042.000.000,00	100%

Nota: Porcentaje de ejecución presupuestal = (Presupuesto de Gastos / Presupuesto de Ingresos) x 100

Expositor...

¡Gracias muy, buenas Buenos días! para todos cómo se encuentra mucho gusto soy Carlos Quintero Jefe Administrativo y Financiero ¡siguiente! eh frente a la apropiación para el 2023 2024 nosotros en la ejecución tuvimos una apropiación en el 2024 de 5.868.641.354,52 100% de ejecución en el 2023, no alcanzamos el 100% de ejecución debido a que el presupuesto tuvo que irse a reserva presupuestal alrededor de 608.272.155 ¡siguiente! por favor para el año 2024 tuvimos varios subcomponentes que fueron fortalecidos con este dinero en primero tuvimos el subcomponente de tecnología con 500.449.180,37 su componente armamento con 478.390.136,00 es un componente de movilidad como lo decía nuestra líder acá con 2.211.992.530,67 y el subcomponente de Talento Humano que fueron las actividades que reportó nuestro compañero mayor Edwin Serna con 371118000 pesos ¡siguiente! por favor en cada en su componente logístico tuvimos una inversión de 1.639.951.772,48 , y destacar, alcanzamos con esta inversión a lograr entre otras cosas la adquisición de esto donde nos encontramos acá, que es esta auditorio la Guardia que ustedes la vieron, que está un poquito como mejorada, la renovación y modernización del del aspecto, incluso el almacenamiento de armas, de armamento frente al lado todo lo que tiene que ver con el desarrollo catastral, y de impuestos prediales, el área administrativa invirtió alrededor de 5.868.641.354,52 millones de pesos. ¡siguiente por favor! a continuación les voy a mostrar un video para que vean toda la inversión que tuvimos en la Policía Metropolitana de Soacha ¡Muchas gracias!...

¡Videos de la Gestión Realizada!



Orador...

Vamos a escuchar la participación del señor Intendente John Erazo Jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano.



Expositor...

¡Buenos días Buenos días, me presento soy el intendente John Erazo Jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano, en el marco de esta rendición de cuentas queremos hacer una visibiliza, acción de la Oficina de Atención al Ciudadano, esta oficina tiene sus espacio, se encuentra ubicada acá en el Comando de la Policía Metropolitana de Soacha, destinado a escuchar a los ciudadanos los cuales podrán interponer peticiones quejas reclamos sugerencias reconocimientos del servicio, todas estas solicitudes son tramitadas bajo los parámetros y trámites de la Ley 1755 que es el derecho fundamental de petición,

igualmente en esta oficina nos encargamos de todas las actividades propias relacionadas con la orientación al ciudadano, la Policía Metropolitana de Soacha, también da a conocer los canales de atención al ciudadano como son las líneas nacionales 01-8000-910-600 / la línea 01-8000-910-112 nuestro correo electrónico lineadirecta@policia.gov.co tenemos la página www.policia.gov.co/pgrs PQRS, tenemos una oficina aquí en la en el comando como ya les indicaba pues al costado en la presentación se observan las fotografías que queda al ingreso del complejo y en la Estación de Policía, tenemos otro punto de Atención Al Ciudadano durante la vigencia pasada 2024, se tramitaron así entonces 36 sugerencias, 72 reclamos, 437 quejas, 3 solicitudes de documentos, 8 reconocimientos del servicio y 234 peticiones; para un total de 790 solicitudes tramitadas en la vigencia 2024, igualmente me permito ahora conocer que en nuestro Estatuto disciplinario se contempla un sistema de garantías qué es el sistema de garantías es una herramienta donde los ciudadanos pueden realizar la verificación y hacer seguimiento en tiempo real de sus solicitudes cómo se hace en el siguiente video...

¡Video explicativo de recepción de PQR!

Expositor...

Finalmente me permito agradecer su compromiso con la Policía Metropolitana de Soacha, y recordarles que la oficina de atención al ciudadano está a su disposición y a su servicio muchas gracias...

Orador...

De la oficina de control interno disciplinario número 41 nos acompaña la señora Capitán Gloria Mixsue de Montoya Rincón.

Expositor...

Dios y patria, ¡Muy buenas Buenos días! Cordial saludo muy Buenos días para la mesa principal, a todos ustedes que nos acompañan el día de hoy ¡muchas gracias! por sacar un poco de su tiempo y acompañarnos y poderles contar cómo estamos operando en la Policía Metropolitana de Soacha y como cada hombre y mujer que integran nuestra policía y que está al mando de nuestro Coronel Germán Sierra, está trabajando para prestar un servicio íntegro y óptimo para su bienestar como les comenté, soy la

Capitán Gloria Montoya soy la Jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno de la Policía Metropolitana, quiero comentarles que como tal la Policía Nacional tiene un Estatuto Disciplinario Policial; por medio del cual cada hombre y mujer policial debe prestar un servicio íntegro y óptimo cercano y pues en el deber ser como nos lo manda la Constitución y la Ley, en ese entendido quiero comentarles que cuando y de acuerdo cómo se dio a la presentación anterior con la Oficina de Atención al Ciudadano, cuando se presenta una queja una inconformidad con el servicio esta queja tiene un trámite, se analiza en un comité CRAE posteriormente se analiza si tiene este alcance disciplinario si afecta efectivamente el servicio y si tienes de alcance, pues obviamente se apertura una investigación disciplinaria, aquí en la Policía Metropolitana de Soacha tenemos un total de 130 policías investigados hay que tener en cuenta que en el total del personal somos 1.423 esto quiere decir que es menos del 1% de los policías que se encuentran investigados, sin embargo pues frente a las conductas o el por qué se encuentran investigados les trajimos lo que es el Top 5 de las investigaciones que más se adelantan normalmente se adelantan investigaciones por incumplimiento a órdenes, este incumplimiento a órdenes, pues son situaciones relativas al servicio, por este tema se adelantan 39 investigaciones, de igual forma por comportamientos contrarios a la convivencia, pues, por porque es un deber ser, que el policía tiene que ser el primero que respete las normas del código de convivencia y seguridad ciudadana, tenemos 9 quejas y 9 investigaciones que se dan por temas de abuso de autoridad y cuatro por apropiación de elementos, esto entre otras investigaciones pues que también adelantamos a los funcionarios aquí de la Policía Metropolitana de Soacha, quiero señalarles que de estos 130 policías investigados tenemos 110 que tienen solamente una investigación, y hay 15 funcionarios que tienen dos investigaciones, 3 funcionarios con 3 investigaciones, un funcionario que es un caso particular con una investigación y una investigación que se adelantó pero pues, fue remitida a la procuraduría por poder preferente. En este momento quiero comentarles que el proceso disciplinario tiene dos etapas, que se divide en indagaciones previas y en investigación disciplinaria; en la indagación previa se adelantan 163 investigaciones, investigación e indagaciones previas 163, y la investigación disciplinaria como tal tenemos 133 del año pasado; quiero comentarles que se impusieron como tal 10 sanciones que fueron ya con medida de destitución, es decir es la máxima sanción que imponemos en la en nuestro Estatuto disciplinario policial, y que aparta completamente al policía de su cargo, incluso quiero comentarles que si estas investigaciones disciplinarias tienen alcance penal se adelantan de forma simultánea sin dañar las dos investigaciones la disciplinaria y la penal; de igual forma se impusieron 8 suspensiones, las suspensiones son una medida por medio de la cual se aparta momentáneamente al policía de su cargo ese tiempo puede ser de 6 meses a 1 año, de igual forma quiero comentarles, que pues el año pasado elevamos como tal 60 pliegos de cargos, el pliego de cargos es como el similar de un escrito de acusación para la parte penal, es decir es el instrumento jurídico en donde nosotros indicamos al policía que sí al parecer cometió una conducta disciplinaria que está adecuada la Ley 2196, que es nuestro Estatuto disciplinario policial y por el cual pues al parecer podrá ser sancionado. Quiero comentarles que obviamente todo este proceso disciplinario tiene unas etapas se le garantiza el derecho de defensa al policía, pero pues, si al final es vencido en juicio, evidentemente pues tiene unas sanciones como les acabo de comentar, finalmente quiero señalarles que obviamente toda la Policía Metropolitana de Soacha, está presta, para presentarles un servicio óptimo para la ciudadanía, y en caso que ustedes tengan alguna inconveniente inconformismo, pues, obviamente estamos dispuestos a escucharlos en la Oficina de Atención al Ciudadano ¡Muchísimas gracias!...

Orador...

Me permito a continuación leer 3 preguntas allegadas por ustedes los asistentes a esta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, y son las siguientes ¿debido al crecimiento de los policías, o al aumento de los mismos en Soacha cuántos CAI o cuentas Estaciones se van a montar en el municipio?; ¿Cuántos CAI van a crear en el municipio o el aumento de los policías que han llegado a la Policía Metropolitana?...

Respondió señor comandante de la unidad policial ...

¡ahí! vamos a crear dos, se piensan, ahí en los Olivos y el CAI Chico; pero hay que tener en cuenta que actualmente tenemos otros dos, que es un CAI, que es el CAI de ciudad verde, y el CAI hogares, hay una situación en este momento estamos haciendo, reorganizando conjuntamente con la administración

de la de la ciudad señor Alcalde la reorganización de la estructura de la Metropolitana, estamos haciendo verificación de todo el tema de predios de construcciones y hay algunos predios que no son de policía y que estamos trabajando administrativamente; para que pasen a policía, de tal forma, que se requieren algún mantenimiento con presupuesto de policía, lo podemos hacer, hay algunos predios donde funcionan algunas unidades que no son ni de Alcaldía ni de policía, son de las Juntas de Acción Comunal, todo eso lo estamos organizando. De pronto aquí, no se dejó ver, pero en este momento tenemos un total de 45 Zonas de Atención, con nuestras 8 Estaciones, conjuntamente con una comisión de la dirección de infraestructura, estamos haciendo la verificación para pasar algunos de estos unidades de policía, ya sea a hacer Estación o hacer o caer CAI, estamos en la reorganización, vamos, o estamos haciendo también la organización de nuestras Zonas de Atención, como les decía por cobertura policial y de acuerdo al POT, hay muchas Zonas de la ciudad que entre comillas no existen quiero darme entender, por ejemplo hay mucha parte de allá, de Ciudad Verde, que por poco no existes eso es lo que está haciendo la Alcaldía, este año que están realizando el POT de la ciudad y lo que decía el señor Alcalde, vamos a tener una Comuna 7 que se va a llamarse Ciudad Verde, eso que nos trae como policía, tener la Estación de Policía para esa comuna 7 que ingresa, entonces, todo eso lo estamos haciendo de acuerdo a esa cobertura y nosotros tenemos cobertura actualmente con nuestras Zonas de Atención o antiguos cuadrantes, solo por lo urbano, por delimitación geográfica pero tenemos que tener ya la cobertura de la parte rural de las dos ciudades. vamos a pasar de tener 45 cuadrantes o Zonas de Atención, a pasar a 63 cuadrantes es decir el incremento va a ser grande el crecimiento de la Metropolitana va a ser grande, y las Estaciones van a tener unas re categorización actualmente se habla de categoría A, B y C y de acuerdo a esa categoría el número de cuadrantes y de acuerdo a esa categoría el número de Comandante ¡perdón!, el grado de comandante, todo eso se está reformulando para ya adecuar realmente la estructura de la Metropolitana, lo que debió haber, sido desde un principio como región, perdón, como Metropolitana de Policía, por eso lo que les decía vamos a crear nuestra fuerza disponible, para nuestra metropolitana, no la tenemos, vamos a crear nuestro grupo Gaula, para la Metropolitana no lo tenemos, vamos a crear nuestro Goes para la Metropolitana no lo tenemos, vamos a crear nuestro grupo de auxiliares para la Metropolitana no lo tenemos; actualmente tenemos una coordinación de auxiliares de Galicia, porque en su momento cuando crearon la Metropolitana, estaba cargaba a la región de policía, ya vamos a dejar de pertenecer a la Región de policía, ya tenemos que tener nuestro propio Grupo Auxiliares, que yo pueda nombrar en firme un oficial, que se me encargue de los auxiliares que son casi 400, y no como está actualmente que no puedo nombrar un oficial; me toca encargarlo y no de comandante auxiliares que es el deber ser, si Dios lo quiere; de las otros de las otras cuatro Estaciones de Transmilenio, perdón pasaríamos de tener cuatro, aquí, a 8, más el portal se requiere policía de Transmilenio de Soacha y ahí ya hicimos el estudio y son 6 entre 60 y 65 policías más que se requiere para esas Estaciones, ese servicio de policía todo esa es la proyección que estamos haciendo conjuntamente con la Alcaldía municipal y ya con unos esfuerzos que se están haciendo desde la Dirección de la Policía, nos están destinando personal para conformar estos grupos, ¡perdón me atrevo!...

Venga génesis para acérquese acá, quien sigue en antigua, y Teniente Viacha pase acá, venga Osorio pase, Subteniente Michel acérquese acá. Estos son mi General los nuevos oficiales que nos llegaron, formen acá; no les de miedo, que es un trabajo que venimos haciendo directamente con la Dirección General y con la Alcaldía de la ciudad, quienes hablaron directamente ya con mi General Carlos Triana el nuevo Director de la Policía, nos lo están destinando, ellos son los nuevos comandantes de unas especialidades, se los presento. Teniente Daniela, ¡Buenos días!, me presento Teniente Daniel Cabadias como la nueva Jefe de la patrulla Púrpura y la estrategia ENFAG, violencia contra la familia mujer, ¡Buenos días! Subteniente Omar Viancha, encargado de jefe de turismo a la Metropolitana, Subteniente Ramón Osorio, ¡Buenos días! me presento soy el Subteniente Ramón Antonio Comandante del nuevo Grupo de Operaciones Especiales, de la Metropolitana, Buenos días! me presento Subteniente Michel encargada del grupo de infancia y adolescencia ¡muchas gracias!...

Palabras del señor comandante de la unidad policial...

¡Entonces! Les quiero dar a entender, que, con esto, estamos fortaleciendo la Metropolitana tanto en estructura como en Talento Humano, y en este caso, con oficiales para grupos que no tenían un comandante oficial, es lo que, quiero darme a entender; ¡gracias!...

Orador...

¡bueno señor!...

Palabras del señor Comandante de la Unidad Policial....

¡Lástima! que yo quería, aquí muestran el video en temas de turismo, que ya se está organizando no lo mostraron, pero es todo; todo lo que tiene que ver con turismo de Soacha y Sibaté, donde normalmente hay bastante gente, en especial los fines de semana, que esta dependencia debería hacer presencia en temas de turismo, ¡ahí!, está la policía de carabineros. Hay había visto el Teniente, se me fue él está encargado; se creó un Grupo Especial de la Policía de Carabineros, que se llama policía del agua con el cual estamos haciendo unos controles en temas, tanto de la naturaleza, en temas de los recursos hídricos, y sobre todo el acompañamiento también. ¡allá! lo que me está diciendo, temas de humedades, pero también aquí turismo está encargado de esa parte ósea, es unir esfuerzos... ¡bueno qué pena!, que me extendí...

Orador...

La siguiente pregunta es un integrante de la comuna cuatro de Cazúca, pregunta ¿cómo se piensa incrementar la seguridad en los alrededores de los colegios del municipio?...

Respondió el señor comandante operativo de la unidad policial...

¡Bueno! primero que todo a través de un programa que se llama entorno priorizados, a través de sus entornos, inicialmente con el nuevo modelo del servicio de policía, de las Zonas de Atención; tienen la consigna de prestar ese acompañamiento a los colegios, sobre todo en la hora de ingreso y salida, pero adicional a ello ya desde las especialidades tenemos diferentes programas, uno de ellos, es la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, que se viene liderado por Policía Comunitaria, y ahorita por iniciativa de la Alcaldía Municipal, la Secretaría de Gobierno y obviamente con la participación de la Policía Metropolitana de Soacha, se creó la red de apoyo escolar, la red de apoyo escolar esa es quizás uno de los avances más importantes para contribuir a la seguridad en los entornos escolares, esta red de apoyo escolar cuenta con 63 integrantes que son, los de servicio de vigilancia de cada uno de los colegios, los docentes, los rectores y obviamente la red de apoyo cada uno de los Comandantes de la Estación de Policía incluyendo al Comandante Operativo...

Orador...

Y la tercera pregunta, que nos ha llegaron es, ¿De acuerdo a la venta de estupefacientes, que se ha evidenciado en la vía INDUMIL frente a los conjuntos, se podría implementar agentes de civil para que puedan dar captura a estas bandas delinuenciales?...

Respondió el señor comandante operativo de la unidad policial...

¡Bueno! en particular existen, bueno no digamos dificultad, pero obviamente en Colombia existen algunas leyes y sentencias y provincias que regulan el tema, no solo del consumo, sino también de del expendio, hemos tenido algunas dificultades desde el punto de vista legal, sin embargo recientemente hicimos una reunión con Policía, Alcaldía y Fiscalía, dónde se vienen cosas, obviamente hay cosas que hacen parte de la reserva y que no podría revelarlas acá, porque entorpecen cada una de las actividades que se desarrollan, pero si se está trabajando puntualmente en cuanto a ese tema y prontamente se verán los resultados, porque nada hacemos con judicializar o poner a disposición de una autoridad judicial fiscal o juez a una persona, si en poco tiempo va a estar en libertad, porque existen algunos pronunciamientos pero precisamente ya sobre ese tema venimos trabajando, para colocar en buen recaudo, a aquellas

personas que se dedican al expendio de sustancias y las que están relacionadas con el consumo aplicables, la Ley 1801, en cuanto al decreto 001 del año 2024...

Orador...

Quiero recordarle a todos los asistentes de la comunidad el formato que se les interrogó para la formulación de estas preguntas, que nos allegaron más; pero cualquier otra inquietud que ustedes tengan en la diligencia en el formato será tramitada y se les enviará la respuesta al correo electrónico que ustedes indiquen, ahí vamos a escuchar las conclusiones finales y generales de este evento Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, por parte del señor Capitán Wilson Alfredo Arias Martínez quién, él es delegado del área de control interno "OCINT"

Conclusiones delegado de control interno región No 1, señor Capitán Wilson Alfredo Arias Martínez.

Palabras del delegado de OCINT...

¡Bueno! ¡Dios y patria! muy buenas tardes o todavía días, ¡o ya! Tardes, bueno mi Coronel permiso, mi General y mi Coronel igualmente a todos los participantes, comunidad, participación de la ciudadanía, en general y a todos los presentes en este auditorio; inicialmente pues que se cumplió con el objetivo de la Audiencia de Rendición de Cuentas por parte de la Policía Metropolitana de Soacha, esa es la primera conclusión que sacamos, para mi Coronel Germán Rafael Sierra Chaparro Comandante de acá de la Policía Metropolitana de Soacha, se abordando los temas planteados, que se abordó, el tema de Derechos Humanos, Direccionamiento del Talento Humano, Convivencia y Seguridad Ciudadana Protección y Servicios Especiales, Policía Comunitaria, en donde pues se resalta justamente ese acercamiento acá de parte de mi Mayor Valentina Cuesta, y que puedes se observar en ese cariño hacia la comunidad, Estrategia e Atención de Violencias Contra la Mujer Contra la Mujer Familia y Género; Gestión Pública Territorial, donde pues se resalta ese apoyo justamente por parte de cada una de las dos administraciones, entonces importante eso, y pues, estos se ve reflejado justamente en esas cifras que nos presentaba acá mi Coronel, de reducción de muchos delitos, esto no es un trabajo solamente de policía, sino que justamente la comunidad y como lo hacían y reiteradamente y lo comunicaban ese trinomio, entre comunidad autoridades y policía es fundamental, sin eso no es posible y justamente digamos que dentro de uno como cliente externo, aquí en la unidad se observa eso que está funcionando, y pues como lo decía, eso se ven los resultados de administración de recursos logísticos y financieros, también sabemos que no tienen ordenación del gasto y que esto muchas veces les dificulta mucho la ejecución de recursos; pero pues el hecho de que queden en el 100% es algo también para resaltar mi Coronel; Atención Al Ciudadano que pues es nuestra ventana hacia la comunidad y Control Interno Disciplinario, que muchas veces, pues no lo hacemos ver la importancia que tiene esta oficina, pero sí es digamos que, somos muy estrictos en autoevaluarnos y en auto corregirnos, gracias, mi ¡Capitán! ante la comunidad es importante que sepan eso que nosotros tenemos nuestro régimen disciplinario, y que ahí, justamente, muchas veces incluso es más fuerte, que él, mismo de la procuraduría, ya dentro de los temas en el fortalecimiento institucional la Policía Metropolitana de Soacha ha consolidado su estructura operativa administrativa mediante la implementación de estrategias de seguridad ciudadana y protección de los Derechos Humanos, la adecuación de recursos y la expansión de pie de fuerza, han permitido una mayor cobertura en Soacha, y mi Coronel nos lo expuso cómo se ha fortalecido, y eso obviamente se ven en los resultados obtenidos de los compromisos de los Derechos Humanos, esto es un punto super importante. Justamente la policía se ha querido fortalecer en esto, priorizándolo y pues, se habló de la adquisición de equipos tecnológicos y fortalecimiento de la de la movilidad operativa la inversión de infraestructura y el bienestar para el personal, ha sido fundamental para la optimización del servicio; hay como veíamos, una gran gestión el tema de la Estación de Sibaté. Participación comunitaria y prevención, la participación con la comunidad ha sido Pilar clave para la gestión preventiva permitiendo la consolidación de frentes de seguridad y el desarrollo de campañas educativas, enfocadas a la convivencia pacífica y la prevención del delito, como retos y oportunidades de mejora; si bien, se han logrado avances significativos persiste desafíos en cuanto al aumento de la capacidad operativa que ya pues no lo expuso acá mi Coronel la asignación de mayor recurso humano y optimización de la estrategia

Tecnológica para el control y la hacia las zonas críticas la continuidad del fortalecimiento del trabajo interinstitucional y la participación ciudadana, será la clave para garantizar esta seguridad, entonces aquí, esperamos tenerlos presentes y no solo en estos espacios, sino, en todo como lo decía aquí mi Mayor; esas llamadas esas esas reuniones que se hacen allá, con ustedes son fundamentales dentro de ese ejercicio, finalmente también se recibieron las preguntas; recibimos las preguntas, hay algunas de ellas como lo decía acá, si llegan más pues se darán respuesta, y aquí se dio respuesta por parte del señor Comandante de la Unidad y por parte del Comandante Operativo: Por lo anterior la Policía Metropolitana de Soacha durante la vigencia 2024; adelantó sus actividades bajo un enfoque integral de seguridad Derechos Humanos y fortalecimiento institucional con resultados positivos que reflejan el compromiso con la comunidad y mejora continua de sus servicios; sin embargo, es fundamental seguir impulsando estrategias que permitan una respuesta más efectiva ante las dinámicas delictivas y los retos que enfrenta la Región ¡muchas gracias mi Coronel!, y ¡Muchas gracias!..

Orador...

A los asistentes, vamos a escuchar la intervención de mi General secretario de Gobierno del municipio de Soacha...

Orador...

Los invito a colocarse en pie, para entonar las notas del himno de la Policía Nacional de Colombia

¡Himno de la república de Colombia de Colombia!



"Fin"

"Evento Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, de la Policía Metropolitana de Soacha, vigencia 2024"

LISTA DE CHEQUEO...

INSTRUMENTO No. 18 LISTA DE CHEQUEO PARA OBSERVACIÓN DE LA JORNADA DE DIÁLOGO DE RENDICIÓN DE CUENTAS¹

Objetivo de la guía: observar los contenidos y metodologías implementadas en la jornada de diálogo en la rendición pública de cuentas, que le permita hacer las recomendaciones para la cualificación de este proceso.

I. ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA

¹ Adaptada al procedimiento de observación diseñada por PGN Regional Bogotá para observar las audiencias públicas del a Estrategia de Hechos y Derechos 2011.

1. Capacidad instalada para recibir a las y los asistentes:

Se conto con un auditorio apropiado para la asistencia de los invitados, con una capacidad de 100 personas, buena ventilación y baños.

2. Utilización de medios audiovisuales:

Respuesta: Se conto con video Wall, video beam, video cámara y sonido

3. Vías de acceso interno para personas en situación de discapacidad:

Respuesta: El auditorio utilizado para la rendición de cuentas contaba con acceso de rampas.

4. Manejo de los tiempos

Respuesta: La rendición de cuentas se tenía proyecta de 2 horas empezando a las 09:00 am y terminando 12:20 p.m. cumpliendo con lo estipulado en la guía.

II. CONTENIDOS DE LA JORNADA DE DIÁLOGO

1. Utilización del lenguaje (Claro e incluyente):

Respuesta: Los potentes que intervinieron utilizaron un lenguaje claro y conciso, en el que los asistentes entendieran los temas de las presentaciones proyectadas.

2. Calidad de la información. Manejo de indicadores, fuentes y perspectiva de género, territorial (rural-urbana) y etnia (indígenas, rom y afros):

Respuesta: La información que se proyectó, tenía imágenes didácticas y balances gráficos para entender de manera clara la información.

3. Información que da cuenta de la garantía de los derechos ciudadanos:

Respuesta: En la presentación se socializo a todos los presentes, la protección a las diferentes tipologías de liderazgo caracterizados en el municipio de Soacha y Sibaté, en aras de la vida honra y bienes la Policía Nacional en el caso particular de la Policía Metropolitana de Soacha dio a conocer las estrategias institucionales de garantías de respeto y protección a los ciudadanos.

4. Evidencias del ejercicio de control social frente a temas de interés:

Respuesta: Se socializo a la comunidad en general la misionalidad institucional, demostrando con indicadores de gestión las estrategias de intervención a los diferentes motivos de policía en que la institución se ve inmersa.

III. PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA JORANDA DE DIÁLOGO

1. Mecanismos para facilitar la participación ciudadana:

Respuesta: Mediante las tecnologías de la información se invitó a la comunidad a que fuera participe de la audiencia de rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de Soacha, se hizo entrega de formatos

estandarizados para diferentes quejas reclamos o sugerencia que tuviera la comunidad sobre las temáticas proyectadas.

1. Manejo de la jornada de diálogo (resolvió intereses y necesidades colectivas más no quejas individuales):

Respuesta: Se dio respuesta a las diferentes inquietudes que surgieron durante el desarrollo del evento, por tratarse de la premura del tiempo algunas respuestas fueron resueltas posterior al evento y enviadas por correo electrónico de los peticionarios.

2. Moderador para el direccionamiento de la jornada de diálogo:

Respuesta: Se conto con el personal idóneo para la moderación del evento.

3. Satisfacción de la ciudadanía frente a las respuestas dadas por la Administración:

Respuesta: En ningún momento hubo objeciones ni reclamos por el desarrollo de la Audiencia Pública Rendición de Cuentas 2024.

4. Evaluación general del desarrollo de la jornada de diálogo:

Respuesta: Se desarrollo sin ningún contratiempo, las ayudas audiovisuales fueron claras y sucinta. El personal encargado de la actividad fue cortes y diligente.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS POSTERIOR AL EVENTO DE "AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024".

ACTUACIONES DE LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO MESOA.

En atención a los compromisos adquiridos en el marco de la rendición de cuentas 2024 de la Policía Metropolitana de Soacha mediante el acta - 001005 - COMAN-PLANE; por lo anterior me permito informar al señor mando del nivel ejecutivo, jefe de planeación MESOA (E), las acciones desplegadas por la oficina de atención al ciudadano en cumplimiento a las tareas asignadas.

Actividad 1:

La dependencia de comunicaciones estratégicas, habilitará un link mínimo quince (15) días de antelación a la realización de la rendición de cuentas en el cual permitirá la recepción y consolidación de las peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos del servicio policial y sugerencias, este link estará habilitado hasta el momento en que finalice el evento. El jefe del OAC suministrará el link de acceso.

- En coordinación con la oficina de comunicaciones estratégicas se habilito el link con quince (15) días de antelación a la realización de la rendición de cuentas, la cual permitió la recepción gestión y tramite de las PQR2S, con relación a este evento desarrollado por la Policía Metropolitana de Soacha.

Actividad 2:

Entrega del formato 1DE- FR-0053 de formulación de preguntas a los asistentes.

- Durante el desarrollo de la rendición de cuentas los funcionarios de la oficina de atención al ciudadano entregaron a los invitados el formato 1DE- FR-0053 formulación de preguntas durante la jornada de rendición cuentas, con el fin de que los asistentes dejen por escrito las

preguntas o surgencias con relación a este evento, es importante mencionar que algunas de las preguntas fueron contestadas en el desarrollo del mismo.

Actividad 3:

La oficina de atención al ciudadano será la encargada, antes y durante la rendición de cuentas, de la recepción, sistematización de las PQR2S y trámite a las dependencias solucionadoras de los requerimientos, así mismo, de su seguimiento para la oportuna solución mediante el sistema de información de peticiones, quejas y reclamos y sugerencias SIPQRS.

- Una vez finalizada la rendición de cuentas se realiza la sistematización de las preguntas en el formato 1DE- FR-0053, mediante la herramienta SIPQRS.

Actividad 4:

De igual manera, máximo 45 días después de efectuada la rendición de cuentas, remitirán mediante comunicación oficial a la dependencia de planeación, el reporte de las PQR2S con sus correspondientes respuestas garantizando la protección de datos personales a fin de ser publicada en la página web institucional, especificando los siguientes datos:

Fecha de solicitud, medio por el cual realizo la solicitud, tipo de solicitud, unidad competente que da respuesta, Número ticket SIPQRS, Estado, No. radicado con la respuesta y fecha, Unidad y/o dependencia que brindo la respuesta.

- Una vez finalizada la rendición de cuentas se realiza la sistematización de las preguntas en el formato 1DE- FR-0053, mediante la herramienta SIPQRS con la siguiente información:

Número ticket SIPQRS	Fecha de solicitud	medio por el cual realizo la solicitud	tipo de solicitud	Unidad y/o dependencia que brindo la respuesta	Estado	No. Radicado con la respuesta y fecha
648873-20250388	6/03/2025	Escrito	Sugerencia	POLEO	Cerrado	03-2025-010573-MESOA
648862-20250388	6/03/2025	Escrito	Petición	POLEO	Cerrado	03-2025-010718-MESOA
648878-20250388	6/03/2025	Escrito	Sugerencia	ORUH	Cerrado	03-2025-010888-MESOA
648853-20250388	6/03/2025	Escrito	Petición	CENTRO	Cerrado	03-2025-010827-MESOA
648864-20250388	6/03/2025	Escrito	Sugerencia	SAN MATEO	En trámite	no aplica

COMPROMISOS:

Actividad	Responsable	fecha de entrega
1. No se generaron compromisos por parte de la Policía Metropolitana de Soacha, en el desarrollo del evento de Rendición de cuentas vigencia 2024.	Todo el Personal	Permanente



Firmado digitalmente por:
 Nombre: German Rafael Sierra Chaparro
 Grado: Coronel
 Cargo: Comandante Policia Metropolitana
 Cédula: 74183178
 Dependencia: Metropolitana Soacha
 Unidad: Metropolitana Soacha
 Correo: german.sierra@correo.policia.gov.co
 20/03/2025 10:03:11 a. m.

Anexo: SI

Carrera 4 No 38- 160
 Teléfono:3155068359
 Mesoa.plane@policia.gov.co
 www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICÍA NACIONAL METROPOLITANA SOACHA PLANEACION MESOA						
Fecha:		Soacha, 19 de marzo de 2025				
Hora de inicio:		09:30		Hora de finalización:		12:30
Lugar:		Paraninfo, Comando de la Policía Metropolitana de Soacha				
Acta - 003533- COMAN-PLANE - 2.21						
QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024, DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SOACHA PRECEDIDA POR EL SEÑOR GERMÁN RAFAEL SIERRA CHAPARRO COMANDANTE POLICÍA METROPOLITANA DE SOACHA, CON EL PERSONAL COMPROMETIDO EN EL DESARROLLO DE LA AGENDA DEL EVENTO.						
ASISTENTES						
GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	NOTIFICACIÓN
MY	CUESTAS IBAGUE SOPHIE VALENTINA	MESOA PRECI	sophie.cuesta@correo.policia.gov.co	1032397606	3133871291	19/03/2025 18:11
MY	QUINTERO RUIZ CARLOS ARTURO	MESOA JEFAD	carlos.quintero5429@correo.policia.gov.co	1005451521	3219643411	19/03/2025 18:11
MY	SERNA CAMERO DUBAN ANDRES	MESOA SEPRI	duban.serna5346@correo.policia.gov.co	1130636692	3102986415	19/03/2025 18:43
CT	MONTOYA RINCON GLORIA MIXSUE	MESOA CODIN	gloria.montoya1075@correo.policia.gov.co	53028836	3106992458	20/03/2025 07:26
CT	RODRIGUEZ PENAGOS DILSON HERNANDO	MESOA SEPRO	edilson.rodriguez5407@correo.policia.gov.co	1022327907	3015988660	19/03/2025 18:17
TE	CABADIAS ROMERO GENESIS DANIELA	MESOA PRECI	gd.cabadias@correo.policia.gov.co	1026576359	3134527721	20/03/2025 09:30
TE	CAMACHO FUYA HECTOR EDUARDO	MESOA GUDEH	hector.camachof@correo.policia.gov.co	1049648441	3148711065	20/03/2025 08:00
IT	SALAMANCA ACEVEDO JORGE ARTURO	MESOA MESOA	arturo.salamanca@correo.policia.gov.co	80879610	3124068786	20/03/2025 08:16
IT	ERAZO CABRERA JHON CAMILO	MESOA OAC	jhon.erazo@correo.policia.gov.co	1017132172	3246870666	19/03/2025 20:03
Teléfonos www.policia.gov.co INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA						